Mártes 16 de Diciembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 590

IMPRENTA
oficinas de redaccion
69-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre........ " 150
Por un año........ " 280

Administrador—Benigno R. Velazquez — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CIUDADANO

Dr. ADOLFO ALSINA

El período álgido

El mitrismo en completa desesperacion. Dó imperio de luto. La estátua del dolor. Cayfas reclama una puerta de salvacion. Pilatos con un faldon del levitin menos. La inscripcion del último domingo Grandes lloriqueos del Brasil y del diminuto mitrismo.

Amaneció el dia.

El mitrismo se alarmó.

¿Por que?

Era á causa del fuerte viento que se desencadenó en las primeras horas de la mañana.

Los *mosquitos* y las incómodas *moscas* son llevadas por este fuerte elemento, que conforme levanta denzas nubes de polvo en nuestras *empolvadas* calles, tiene mas poder en el Rio de la Plata, que lo irrita al estremo de ponerse las ó las al nivel de nuestra sólida muralla de la antigua *Alameda*, hoy convertido ese paraje, en una especie de pajarera falta de *vista* y de *luz* á la gran ciudad de Buenos Aires.

Es pues indudable, que el mitrismo haya sido *dominado* por el fuerte viento del domingo y compelido á cuarteles de invierno.

¿No les parece esta aprociacion muy *razonable*?

Les oigo decir que si.

Ya creo oir á D. Bruno, que es cierto.

Ya la veo á Doña Andrea, que se rie de satisfaccion.

Y dicen que no hay Alsinistas!

Hasta las Señoras son Alsinistas, lo ha dicho Cayfas.

¿Qué diablo, de terror les tendrá Cayfas á las Señoras?

¿Qué le habrán hecho?

¿Será el olor un poco rancio á *tosino* bien *ahumado* ó cocido en vino de *oporto*, lo que lo hace repelente?

¡Tienen un olfato tan fino y delicado nuestras hermosas matronas y bellas niñas de Buenos Aires!

Por eso no *tragan* á Cayfas.

Por eso no *pasan* al Mitrismo.

¿A que trasciende esta *auri-verde congregacion* de proveedores y Obes?

O diablo que lo especifique.

Es materia para un exámen *químico*.

La verdad de todo esto es:

Que el mitrismo está repudiado y fundido por la enérgica antipatía que bulle en el noble corazon de nuestras MATRONAS DISTINGUIDAS Y NIÑAS DE ESTA SOCIEDAD.

Al fin dijo una verdad Cayfas.

No asi Pilatos.

Quiere ahora ser Mitrista.

No quiere sin embargo á la vez ser Mitrista Pilatos.

¿Que embrolla es esta? preguntará el lector ó lectora.

Pilatos Mitrista.

Pilatos no es Mitrista.

Vamos á sacar la *pelusa* de la epidermis del *listo* Pilatos.

Que dualismo el de algunos hombres!

¡Dios nos ampare!

Pilatos Mitrista de los lábios para afuera.

Pilatos enemigo del candidato que sostiene Pedro II dó Brasil.

Es decir la *conciencia* de Pilatos le dice:

No quiero ser Mitrista.

Quiero y soy Alsinista (que horror para Pilatos.)

Nó! dicen los lábios de Pilatos.

Muera Alsina.

El Brasil es hoy para mí lo contrario que fué allá por 1867, cuando el "Ponton" y los "calabozos,, se prodigaban segun sabemos, con mano *lista y generosa* por el tremendo ex-ministro Elisalde, por el del ¡¡Culto!! señor Dr. Costa; y por el no menos serenísimo discípulo del gran Hipócrates, primer orador de nuestros parla.... mento Dr. Rawson, que manejaba tambien por aquellos felices tiempos de los *minerales* proveedores el ministerio de Relaciones Exteriores.

Yo creo que lo *exterior* eran los calabozos á donde en cofradía de sus santos ex-cólegas, muy bonitamente indicaban de *palabra* al *manso* de don Cayetano gefe de la no menos sublime policia del mitrismo, indicaban por ejemplo: *mande* vd. al "Ponton,, á Zutano.

Al calabozo núm. 1 á *Mengano*.

Incomunicado en la *crujia* (dicen que esto hacia crujir al pobre preso) á aquel *picaro*.

No le dé *agua* al Dr. *Tal*.

Escuche lo que habla *Aquel*.

Que libren orden para que vayan *desterrados* á Patagones *Aquellos*.

Todo esto hicieron.

Y ahora se *confiesan*.

Hicieron la desgracia de infinidad de familias.

Y ahora se van á los conventos á *comerse los santos*.

Costaron la existencia de centenares de argentinos.

Y hoy se les encuentra hincados golpeándose á puñetazos el pecho.

No escucharon el ruego suplicante del pueblo argentino, para que las epidemias no nos devoracen como sucedió.

Y hoy son los santos.

Los únicos ilustrados.

Patriotas.

Diplomáticos.

Honrados.

Son á mas, con orgullo lo dicen, amigos del Brasil, que los acompaña en esta *cruzada electoral*.

No se por que me parece que el pueblo argentino de esta vez los vá á hacer probar de lo que ellos *dieron á otros* allá por los años de 1867!...

Todo tiene su época en este mundo!

Es preciso, en tanto, hacernos justicia por nuestra propia mano.

Cayfas y Pilatos han sentado prácticamente esta nueva *jurisprudencia criminal*.

No hay duda.

Cayfas tiene.... buenas cosas.

Tiene razon.

Muchísima que tiene.

Nos haremos justicia por nuestra cuenta.

Al fin y al cabo ahorramos á la Policia y á los jueces del mucho retardo de trabajo que les *pesa* en las *espaldas*.

Aunque no somos *autoridad*.

Aunque sea un *abuso* lo que cometamos, Cayfas que es *pilcha raida* en esto de ver como el gato en una pieza como boca de lobo, ha probado y puesto en práctica el *agarrar y mandar* á la cárcel por su cuenta y riesgo refrendado por el *escudero* Pilatos.

Es preciso ir pensando en esto.

El pueblo puede hacerse justicia.

Asi lo ha establecido el mitrismo.

Ahora es tiempo.

Estan en el período agildo de la derrota.

Es preciso aprovechar.

Derrotados en el último dia de inscripcion, pueden *emigrar á dó* Brasil.

Cerremosles la puerta.

Que las pagen con *yapa* y *todo*.

Ellos dicen que se pueden meter *á la cárcel sin ser autoridad y algo mas*.

Pues nosotros los Alsinistas debemos imitarlos y *seguirlos*....á Cayfas, á Pilatos, á Pedro II y al Mitrismo.

Despues no nos llamen *cuchilleros*.

Despues no nos llamen *compadritos*.

Despues no nos llamen *compadrones*.

Despues no nos llamen *asesinos* (cínicos.)

Cos estos *apodos*.

Con estas calumnias.

Con esas provocaciones, no hacen otra cosa que provocarnos, y de ahi bien puede resultar que el *fic'ringo relumbre* tanto ser *tirado* del mango por el mitrismo abrasilerado.

Ahora Cayfas ha visto.

Ha reflexionado y como el raton cojido en la cueva y cerrada las otras, no escapará al humaso de azufre y ají que se le puede aplicar.

Pide una puerta?

¿Quién se la dará?

¿El mitrismo por cual sale?

La inscripcion el domingo se la ha cerrado á sus ilusorias esperanzas de loco triunfo.

Están todos en la jaula.

Ellos mismos se la han armado.

No escaparán.

Solo Pilatos saltó el *tejado* y perdió un faldoncillo del levitin.

No importa.

El escapó.

Ha visto que las *moras pueden* dibujarse en el espacio.

La dispersion es general.

Se tomo por el *juicio* de algunos señores mitristas.

Es una nueva enfermedad.

Un notable médico de cámara dó emperador dó Brasil Pedro II la ha clasificado ya.

Dice que es complicadísima.

Que es *muy grave*.

Que ataca varios órganos de los mas *nobles* del cuerpo humano....

El nombre es:

DERROTA-MITRI-BRASIL-PRESIDENCIA.

Dicen que tan mortal enfermedad ha hecho vestir al Brasil con el negro manto del mas lloriqueado dolor.

Que no llore tanto el mitrismo y no se aflija, es el deseo del pueblo que elevará en breve, á Adolfo Alsina, á la pressdencia de la República.

Amen!

Boletin Político

Edicion repartida ayer

Diciembre 15 de 1873.

El dia de ayer ha sido un gran dia para la república y la democracia.

El triunfo del pueblo sobre los ambiciosos esplotadores de toda la vida ha sido espléndido, y apesar de las farsas bochornosas del Comité Mitrista, apesar de sus iluminaciones chingadas, apesar de la mentira con que se desfigura la inscripcion de ayer, el pueblo tiene conciencia de su triunfo y de su fuerza irresistible.

Sin embargo de esto, apesar del espectáculo espléndido que hemos presenciado ayer, "La Nacion", diario de la propiedad del General Mitre y redactado por él mismo y sus paniaguados, no habia aun cerrádose la inscripcion cuando ya el boletin de este diario se hacian cicular profusamente por todas partes.

"La Verdad" hacia lo mismo.

El objeto aunque simple y sin consecuencia alguna, ha sido ocultar la vergonsosa derrota que el mitrismo desvergonzado ha sufrido ante el pueblo.

Alsina ha triunfado ayer en todas las parroquias y la inscripcion no deja duda sobre el resultado de las futuras elecciones nacionales.

Segun la inscripcion de ayer en la ciudad de Buenos Aires y en los distritos de Campaña de que tenemos conocimiento hasta ahora y de que damos noticia mas adelante, el futuro presidente de la República será indudablemente, el popular y patriota Dr. D. Adolfo Alsina.

Llegado ese momento, los pueblos argentinos podran respirar con fueza el alíento purificador y progresista de las instituciones libres, y de el gobierno de un hombre honrado energico y de verdadero amor á su pais.

Llegado ese momento la satisfaccion de los pueblos Argentinos será inmensa.

La paz será el premio de nuestros esfuerzos, y los esplotadores del pueblo se ocultarán en las tinieblas de donde no han debido salir un solo instante.

La farsa ridicula del Comite Mitrista dandose los honores del triunfo en ese boletin de ayer á puesto el colmo á la insensatez y audacia con que se pretende engañar á las masas del pueblo Argentino.

Sabemos muy bien que esa farsa no es hecha para nosotros; ayer todo el mundo se reia en las barbas de los esplotadores de la mentira; y en el teatro, en los cafes y en las plazas publicas, los representantes de la oligarquía y la especulacion eran perseguidos y vefados por el pueblo.

Hubo momentos en que estas gentes inspiraban lastima y risa á la vez.

I como no dejarse llevar de inpulsos semejantes cuando "La Nacion" nos dice ayer que:

"Hoy es un gran dia para el partido nacionalista y estan de felicitaciones todos los amigos de la paz, de la libertad y de la prosperidad de la República.

Hoy ha terminado la inscripcion en el Registro Cívico Nacional en que los dos partidos en lucha, han venido midiendo sus fuerzas por el espacio de mes y medio.

La terminacion de este grande acto de la soberania popular ha sido tan gloriosa y satisfactoria para el partido nacionalista, como vergonzosa y ridícula para *los hombres de accion*, que viendose vencidos por una inmensa mayoria han apelado al triste recurso de impedir la inscripcion en la mayor parte de las parroquias.

¡¡Que farsa, que insensatés!!

Segun el diario del *dichoso general Mitre*, el triunfo obtenido ayer por su candidatura ha sido inmenso, y el Dr. Alsina ha sido vencido por los proveedores y esplotadores de todos los tiempos.

¡Que insolencia!

¿Cómo quieren creer estas gentes que mintiendo harán presidente á D. Bartolo?

Es verdad que eso que dice "La Nacion" lo dice para los pueblos del interior y no para Buenos Aires.

Ese boletin solo tiene por objeto tener un documento áplacer para de ese modo poder mandarlo á las gentes de la campaña y del interior.

Así al menos tienen como sostener que el triunfo es real desde que sus partidarios dirán á sus neófitos ó allegados: hay tienen vds. el triunfo de nuestro candidato, hay tienen vds, el boletin de "La Nacion."

Pero señor, les dirán sus allegados; las noticias que nos llegan por momentos nos dicen lo contrario y nos aseguran ademas que en Buenos Aires se reian de nuestro triunfo y de la farsa que el director Costa hacia en su casa en la noche del último domingo de inscripcion. Está bueno señores, eso que vdes. me dicen puede ser cierto, pero, nosotros somos hombres muy diablos y si no le ganamos por medios legales habremos de ganar de algun modo.

En último caso, tiraremos la capa al toro como dicen y nos echaremos en brazos del Brasil.

Estas ú otras contestaciones ó descargas serán asque darán á sus afligidos partidarios estos grandes farsantes, pero, apesar de tanto cinismo y desverguenza, la derrota los ha de hacer entrar en camino y volver al terreno de la verdad y de los hechos consumados.

Las amenazas de revolucion con que aseguran los acólitos del general Mitre que han de poner su termino fatal á las nobles aspiraciones del pueblo Argentino, no se han de realizar, ni los que ahora son vencidos por el pueblo en medio de la poderosa accion de sus intrigas y amañamientos, no han de encontrar quien los acompañe, ni los ayude á empresas semejantes.

El triunfo de la candidatura Alsina es providencial.

En él, han encarnado los pueblos argentinos su porvenir y sus mas nobles y grandes aspiraciones.

Alsina nos sacará del camino fangoso y sangriento en que venimos enlodándonos hace años.

Él, será la esperanza del futuro no lejano, que restablecerá nnestras fuerzas y nos dará nuevos brios en medio de la fatigosa existencia en que vivimos.

El triunfo de ayer ha sido espléndido—El resultado de la inscripcion en nuestra capital y algunos distritos de campaña ha sido el siguiente:

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion..........	800	284	1084
Catedral al Sud..........	250	307	557
Balvanera..........	677	350	1027
Catedral al Norte..........	250	466	716
Socorro..........	400	301	701
Monserrat..........	700	126	826
Pilar..........	380	184	564
San Cristobal..........	313	216	529
San Nicolás..........	350	249	599
San Miguel..........	225	190	415
Barracas al Norte..........	107	150	257
San Juan Evangelista..........	92	100	192
San Telmo..........	360	330	690

Piedad..........	404	320	724
Suma..........	5308	3573	8881

De modo que resultan 1735 inscriptos á favor de la candidatura Alsina, teniendo entendido que les damos á nuestros adversarios hasta los de opinion desconocida.

En el Cármen de Areco se corró con 243 Alsinistas y 131 Mitristas.

Nada mas elocuente que los números, ningun ridículo mas tremendo que el que nos ofrecen hoy los falsificadores de oficio falsificando los resultados del escrutínio de inscripcion.

Compárese el estado que nosotros ofrecemos al pueblo en nuestro boletin de hoy y dígasenos despues de que parte está la verdad y la razon.

Hé aqui el que dió ayer "La Nacion":

	MITRE	ALSINA	NEUTRALES	TOTAL
Catedral al Sud......	413	100	41	554
Id al Norte......	519	188	58	765
Monserrat......	456	317	20	793
Pilar......	267	217	80	564
Piedad......	380	320	24	724
San Cristóbal......	279	255	"	529
San J. Evangelista......	140	40	7	192
San Telmo......	430	207	53	690
San Nicolás......	329	208	63	600
San Miguel......	220	160	25	415
Socorro......	386	285	30	701
Concepcion......	480	570	21	1071
Balvanera......	504	432	39	975
Santa Lucía......	194	60	3	257
Total......	5007	3359	464	8830

Ahora tome nota el pueblo de estos dos estados, de estas dos afirmaciones y espere con paciencia la publicacion de los registros y entonces podrá formar idea del carácter y de la falsía de estos esplotadores del poder y de la opinion publica.

Tome nota tambien de la inscricion q' ha habido en los distritos siguientes de nuestra campaña q' ampliaremos en nuestro número de mañana y espere tambien los datos oficiales que constaten nuestras afirmaciones; y entonces se convenceran de la verdad y de la seriedad de nuestros leales y francas afirmaciones de hoy.

Hé aqui las que tenemos hasta los momentos de cerrar estas líneas:

	ALSINA	MITRE
En las Conchas........	191	80
" San Fernando........	141	90
" San Isidro........	212	132
" San Nicolás........	880	582
" Lujan se inscribieron el último domingo (ayer).	53	6
" Moreno........	15	2
" Pila........	43	10
" Las Flores........	88	10
" 25 de Mayo la inscripcion total arroja un computo de........	900	400

Como dejamos demostrado apesar de los esfuersos de los grandes esplotadores y de las cantidades de dinero que se han hecho circular entre las masas, estas han hecho á estos la burla del centinela, aquel que habiendo puesto el pié encima de la bolsa que le ofrecia un desconocido, cuando este creyó burlada su fidelidad se encontró con la punta de la bayoneta de su fusil. Todos los esfuerzos hechos por estas gentes han sido efímeros.

Su desprestigio ha sido puesto en la evidencia y ya no les queda ni el placer de hacerse ilusiones.

Vencidos en la ciudad, vencidos en la campaña, vencidos en las provincias, no tienen donde recurrir, pero como es preciso que al menos no se den por vencidos hasta no perder la última esperanza de los grandes esplotadores de nuestra época, que es la revolucion; ellos tratan de mantener cierto espíritu hasta que lleguen esos fatales momentos, pero entonces, los que no han podido vencer en el terreno pacífico de la lucha electoral, no han de tener quien los acompañe á la guerra y á la renovacion entre nosotros, de los tiempos fatídicos y sangrientos del gobierno del General Mitre.

Hasta aquí, como verán nuestros lectores, solo nos concretamos á poner de manifiesto las falsedades y embustes con q' el General Mitre alimenta su propia candidatura en el diario de su propiedad "La Nacion". Ahora vamos á contestar al embuste de que los Alsinistas hayan impedido ayer de que hubiera inscripcion en las parroquias de la ciudad, como dice el siguiente párrafo del célebre boletin de "La Nacion" que ha hecho reir ayer á todo el mundo.

De las catorce parroquias de la Ciudad solo ha habido inscripcion en seis.

Catedral al Sud, Concepcion, Balvanera, Piedad, San Juan Evangelista, San Miguel, Santa Lucia.

En todas las demas los Jueces de Paz ó inscriptores alsinistas han tenido á bien enfermarse (del cólera) para impedir la inscripcion de quinientos partidarios mas de la candidatura popular del general Mitre.

Lo que estas lineas dicen es falso, la prueba la tenemos en San Miguel, en donde los S. S. Mitristas se han creido fuertes y han sido esplendidamente vencidos.

Ayer el Juez de Paz que es Mitrista se fué á San Isidro y se dió por enfermo.

En este caso la mesa no iba á formarse, pero las exigencias y actitud del pueblo hizo que los inscritores formaran mesa.

El partido, Mitrista, desesperado al verse vencido en el terreno de la opinion pública, se concretó todo el tiempo de la inscripcion á levantar actas y á tachar á diestro y siniestro á todo el mundo.

Asi mismo se inscribieron diez y seis alsinistas por 5 mitristas y dos Avellanedistas que fueron los S. S. Dr. Sisto Villegas y Olivera.

Despues de los detalles y datos que damos hoy y como el complemento de lo que es verdad, y no farsa, terminaremos nuestro boletin con las mismas palabras que el del General Mitre con la diferencia que rendiremos culto á la opinion pùblica obedeciendo su mandato al sostituir el nombre del supuesto candidato del pueblo por el lejitimo representante de la juventud porteña y argentina el Dr. D, Adolfo Alsina.

Podemos pues, con estos datos proclamar á la faz de la República, el triunfo espléndido de la candidatura del Dr. Alsina en Buenos Aires, por una mayoria de doce á quince mil votos lo menos, por lo cual enviamos nuestras mas sínceras felicitaciones á todos nuestros amigos y á todos los buenos ciudadanos que han concurrido á alcanzar este hermoso resultado.

Mañana daremos mas detalles.

Europa

IMPORTANTÍSIMAS NOTICIAS DE EUROPA—GUERRA EN ESPAÑA Y ESTADOS-UNIDOS—INTERVENCION DE LA GUERRA EN CUBA—NUEVOS FUSILAMIENTOS EN SANTIAGO.

Cuando hacen apenas dos dias juzgabamos que tras el horror de los fusilamientos de Cuba, vendrian graves conflictos internacionales á España, eramos profetas.

En estos momentos, á estar á las noticias recibidas, ó la humanidad ha sido vengada con el castigo de los verdugos de Cuba, ó la Independencia de Antilla Mayor está asegurado, por el esfuerzo y las armas de los Estados-Unidos y la Inglaterra.

Los que nos atacaron cuando, en nombre de la humanidad, pedimos la condenacion de los asesinos nos volverán á atacar probablemente al ver que, al anticipar en este boletin las noticias del *Leopoldo II*, insist mos en la necesidad de que el pueblo y el Gobierno Argentino condenen al nuevo fusilamiento habido en Santiago el 10 de Noviembre.

Ya no son 81 los fusilados: SON CIENTO TREINTA Y OCHO.

¡Horror nos produce el decirlo!

Que la justicia de la tierra, se haga sobre esos carniceros de séres humanos!

Que la maldicion de los pueblos civilizados caiga sobre ellos.

He aquí nuestros Telégramas:

Montevideo, Diciembre 14 de 1873.

4 h. 20.

El Corresponsal—

A "LA TRIBUNA"

Llegó el "Leopoldo II." de la nueva línea de navegacion Belga. Trae fechas hasta el 21 de Noviembre.

El Gobierno Americano resolvió reclamar diplomáticamente de la España el prerentorio castigo de las autoridades que cometieron los bárbaros fusilamientos de Santigo de Cuba.

Si ese castigo no se aplica inmediatamente tomaránse medidas extraordinarias.

Si viene un rompimiento los yankees desembarcarán incontinente sus tropas en Cuba.

El dia diez de Noviembre, siguieron los fusilamientos en Santiago de Cuba, y sobre los ochenta y uno ejecutados el ocho y el nueve, se fusilaron el diez cincuenta y siete personas mas.

De todos los prisioneros del *Virginius* solo han escapado á la muerte diez y ocho personas.

Los carlistas reclutan gente en la Alsacia, en el Wutemburg y en Baden.

Se abrió la dieta prusiana. El Gobierno está resuelto á ejecutar las leyes eclesiàsticas, á pesar de la resistencia del elero. Los prelados austriacos alientan á los alemanes en su resistencia.

Los Ingleses derrotaron à los Asperkees, quemandoles cinco aldeas.

Se descubrió una couspiracion en Halgrina (Cuba). Se hicieron muchas prisiones.

En Sautiago fueron fusilados diez y seis ingleses.

El gobierno de Inglaterra tomó cartas en el asunto del "Virginisus," reclamado reparacion del gobierno español.

En Estados Unidos continuan los preparativos navales militares.

En las últimas elecciones en Francia triunfaron los republicanos.

El Arzobispo de Colonia fué condenado á sufrir quince dias de prision.

Ultima hora

El descuento en Lóndres bajó al ocho por ciento.

El mercado monetario ha mejorado, encontrándose dinero con mas facilidad.

La Asamblea de Versalles desechó el proyecto de Rouher. que sometia á plesbicito la declaracion de la República. En cambio aprobó el articulo primero del proyecto de la minoria de la Comision, prorogando por siete años los poderes Mac-Mahon.

Los insurgentes de Cartagena resisten todavia.

El *Times* de Lóndres, sostiene que, si no se abstienen inmediatas reparaciones dadas por la España, debe procederse inmediatamente á la ocupacion estrangera de la Habuna, Matanzas y Santiago de Cuba, é independizar la República Cubana, bajo un prótectorado que garantice su independencia contra las nuevas tentativas de España.

El "Virginius,, llegó á la Habana.

El gobierno americano pasó un ultimatum al gobierno español perentoriamente reparaciones por la ofensa hecha á su bandera en apresionamiento del *Virginius*.

Castelar pidió un plazo para contestar.

A última hora el gobierno Americano discute si consede el plazo perdido por España para dar las reparaciones exilidas; pero los ministros estàn todos acordes en que la situacion es tan urjentemente crítica, que no admite prórrogos.

7 dias posteriores.

TELEGRAMA DE VALPARAISO

Despues de ese telegrama hemos recibido el que publicamos á continuacion, que nos dirije nuestro correspon sal de Valparaiso. y cuya importancia comprenderán nuestros lectores, por ser siete dias posteriores á las notioias del *Leopoldo II*, las que él nos trasmite.

Diciembre 14 de 1873.

EL CORRESPONSAL.

A LA TRIBUNA.

Fechas de Europa hasta el 28 de Noviembre.

ESTADOS-UNIDOS.—La cuestion del *Virginius* produjo gran sensacion en el pueblo americano, que indignado, celebró grandes reun'ones en Nueva-Jork. Creese llegado el momento de anexar á Cuba.

El gobierno ordenó la inmediata salida á Cuba de toda la marina de guerra.

El Congreso resolverá la declaratoria de guerra.

Castelar aseguró al Ministro Sickles que resultando haber habido erro en el asunto *Virginius*, el gobierno español dará completas satisfacciones.

En Inglaterra la prensa inglesa ocúpase de la cuestion *Virginius*, y espera que las ejecuciones serán vengadas por los americanos. Salió la escuadra ingles para Cuba.

Invasion

El Sr. Amadeo nos acaba de facilitar el siguiente telégrama que ha recibido de las Flores.

Helo aquí.

Sr. D. Julio Amadeo.

Las Flores Diciembre 15 de 1873.

Los indios han entrado hasta 22 leguas de la Blanca, esto es, han llegado hasta las chacras de Tapalque—Su casa de negocio denominada la Fabrica se halla sitiada pero en vista de la solidez del edificio y lo bien construido creo que no podrán saquear si los ausilian pronto—Se sabe que han hecho muchos cautivos.

El *malon* va á ser en regla por la gran cantidad de ganado que existe por estos parages.

—La inscripcion responde al triunfo de nuestro candidato.—La derrota de los mitristas ha sido completa—Mil felicitaciones.

N. N.

Cármen de Areco, Diciembre 15

8 45 a. m.

Sr. Director de "El Nacional"

En todo de la inscripcion doscientos cuarenta y tres alsinistas, y ciento treinta y un mitrista.

Báldomero Lavela,

Gran invasion de indios

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

Riojas—8 a. m.

Sr. Director de "El Nacional."

Una fuerte invasion ha efectuádose por la izquierda de la frontera.

El Comandante Palavecino, gefe de esa frontera, persigue á los invasores que se creo serán alcanzados y batidos.

Su corresponsal.

En "El Nacional" de esta tarde daremos mas detalles y noticias de importancia, y el escrutinio general de la inscripcion para que se desesperen los Mitristas.

Edicion del Domingo

Buenos Aires, Diciembre 14. 10 de

Noticias de la Campaña

Damos á continuacion las siguientes noticias que nos llegan del Azul con fecha 11 del presente mes.

Segun ellas á la fecha deben haberse producido grandes trastornos en la frontera, esperamos por momentos mas detalles.

Hé aquí el boletin de "El Eco del Azul."

Azul, Diciembre 11 de 1873.

Noticias de la frontera

Gran invacion de Indios

LA BLANCA GRANDE SITIADA

Acaba de recibirse una noticia que indudablemente va á llenar de consternacion á la poblacion del Azul.

El comandante de la G. N. ha recibido del Juez de Paz del partido una nota, en la cual se le trasmite el contenido de una que el Comisario delegado de Olabarria dirige concebida por mas ó menos en estos términos:

"Señor Juez de Paz del Azul".

"Tengo el honor de comunicar á Vd. que acaba de llegar un individuo escapado de la Blanca, el cual refiere que se encuentra la Blanca Grande sitiada por dos mil indios".

Esto es lo sustancial de esa nota.

Juzgue el público el estado de desolacion en q' se encontrará esa parte de la frontera.

Nada se había ordenado por el gefe de la frontera acerca de la reunion de la G. N. el comandante de allá sin embargo ha procedido incontinente á movilizarla, poniéndose para esto de acuerdo con el juez de ese partido.

Los ciudadanos mientras tanto deben prepararse á estar listos para el instante de ser llamados, pues es en ocasiones semejantes cuando no se deben escusar los servicios.

Última hora

En estos momentos 2 y 1[2 de la tarde el Ministro de Gobierno está conferenciando con el Presidente sobre la invacion de indios.

Empastelamiento

Debido á esto fué que el siguiente artículo que transcribimos hoy, apareció en el número del domingo, con muy notables errores.

Aquel iuconveniente nos obliga nuevamente á publicarlo depurado de aquellas faltas tipográficas imprevistas.

Es en todo caso:

Un recuerdo al mitrismo.

Eso prueba:

Que lo queremos.

Den las gracias.

No se enojen.

Atiendan ahora:—

El diablo predicador.

Escalofrios de Cayfas.—Pilatos en sérias meditaciones.—¡Yo soy el primer moralista del mundo!—La Cobardia del mitrismo.—Nuevas vueltas al Sr. Gobernador Acosta De esta cae en la trampa.—Es en vano.—Todos nos conocemos.—Arreglo de cuentas del Mitrismo.—Preparativos de los partidarios del Brasil, de todos los objetos de cama para emigrar hácia el imperio auri-verde.

Es preciso resignarse.

De lo contrario el mundo seria un antro de diabólicas contrariedades.

Cuando la justicia se hace en este mundo vário y siempre estable en el procedimiento humano, no hay mas que respetar lo de *allá arriba*.

Sobre esto debe pensar el *esforzado* mitrismo.

Confórmense.

No se irriten tanto.

Miren que el tiempo de la *canícula* está ahora mas que nunca en todo su terrible apojeo.

Obsérvense unos á otros.

Mucho, muchísimo tendrán que reprocharse todos, pero convendrán que el único camino seria para en adelante, dedicarse á asistir á la *sociedad rural ar-gentina* para que su ilustrado presidente les diera una variada cantidad de semillas, con el objeto de que se dedicarán á sembrarlas y ser en lo venidero unos competentes agricultores.

Eso de abonar la tierra.

Eso de componer un terreno y darle tierra vejetal que no tuviera.

Eso de veer en una lata estension la grande y sabrosa papa ostentando sus verdes hojas que le dicen al padre de su tuberculoso volúmen: *sácame y cómeme*; es á la verdad una gloria bien envidiable para un inteligente mitrista *desencantado de las coisas dá terra*.

Bello es veer la verde alfombra de esmeralda allá por Flores ó Belgrano que se dilata, dorada por el primer rayo de luz de la fresca mañana.

Esa alfombra de esmeralda ¿no podria ser cultivada por algun ilustrado mitrista que *desencantado* de la política de este pais, que prefiere á á los *compadritos ó compadrones* á los sabios é ilustrados etc. del mitrismo esa brillante como fecunda vejetacion decimos, no guardará bajo sus hojas á la sabrosa *batata*?

Magnífico ejemplo.

Basta de *proveedurias*.

Mejor son las *cementeras de papas*.

Mejor son las *cosechas de batatas*.

El Mitrismo con el paso que va á dar, obtendrá la libre entrada á las doradas puertas de Febo en la alborada de la mañana y al esconderse el sol en el ocaso.

Felices de ellos.

Han gozado.

Han gobernado el pais á su mas entera satisfaccion.

¿Que mas pudieran ambicionar?

Despues de probar al mundo su competencia en la diplomacia al lado de Pedro II.

Despues de decir: *amen* á todo lo que el Brasil pedia al diplómata flexible Sr. Gral Mitre.

Despues de recibir el Gral. Bartolomé—*cruces*.

Despues de haberse *prendido al* pecho *sólidas placas dó Imperio*.

Despues de pegar escarapelas *auri-verdes* en la casaca-uniforme argentino.

Despues, por último ¿qué tiene de estraño el retiro del mitrismo del contacto politico en los acontecimientos del pueblo argentino?

¿Qué estraño es que la sociedad amante *do Brasil* emigre á las vírgenes campiñas á renovar el oxígeno de los pulmones?

La atmósfera del mitrismo es axficiante.

Aspira la que viene de otra region en donde el clima no es el mismo.

Sin embargo.

El mitrismo no puede vivir en la soledad.

Tienen razon.

Prefieren irse mas bien á *adorar dá magestad dó emperador* Pedro II.

Se van conformando con la influencia brillante del Brasil.

Hacen bien.

Proceden con juicio.

No es cobardia como el moderno *Olofernes* dice.

No.

No es *medo*.

Es *Prodensa*.

Cayfas *aterra!!* á gritos en modelada letra; pero no espone el pellejo en los àtrios, ni en Chivilcoy, ni en Chacabuco, ni en la plaza de Victoria, ni en San Juan Evangelista.

Y son cobardes los señores mitristas

Cargan en Chivilcoy á cuarenta Alsinistas, trescientos señores Mitristas y son cobardes!

Atacan á la partida de Policia de Chacabuco faltando á la autoridad constituida; y son *cobardes* los Mitristas!

Se lanzan á la plaza de la Victoria doscientos ó mas individuos con ánimo de empastelar la imprenta de la *Politica* y los contienen virilmente media docena de Alsinistas, y los llaman cobardes á los Mitristas!

En San Juan Evangelistas muero Villagra, y son cobardes.

Calumnia infame!

Llamar cobardes á los partidarios del Brasil.

Llamar cobardes á los mitristas que están echando mano de los estrangeros.

Es gente el mitrismo muy popular.

Está visto.

Ahora parece que se eclipsáron del escenario politico.

Cayfas asi lo quiere.

Su *historia* de siempre lo autoriza á ello.

El solo se proclama.

Se apellida el primer *moralista* (lector conten la risa y el asombro).

Quiero (pero no hará) establecer sólidamente una cátedra de *pura* moral.

Quiere á mas erígirse en maestro (se derrumba la moral).

El quiere á todo *evento* hacer á un lado la pequeña fraccion que sostiene al candidato del Brasil.

Quiere ser el *Director* y Gefe del pueblo (el vacio se hace).

A un lado el *flojo* mitrismo, dice Cayfas.

A un lado la fraccion abrasilerada, que la enseña de la moral pública está en mis manos (pobre.)

Esto es lo lindo.

Ya se cree Cayfas en uno de los cuernos.... de la luna.

Mira para abajo.

¿Qué vé?

Se horroriza.

Tiembla.

Ve á los cuchilleros del "Gran Club Libertad".

Quiere renunciar á la *Gefatura* que pretendió administrar.

Como hacer para disimular el *gran efecto que le hizo* la sola idea de que los *cuchilleros compadrones* que sostiene á la popular candidatura Alsina, no le hagan un *cariño* como los que Cayfas supone saben hacer?

Meter bulla para evitar los escalofrios que esperimenta en su veterano bulto.

Ruido.

Gran bombo.

Espantosos alaridos.

La moral se pierde.

Yo la sostengo.

Todos son pícaros y *cobardes*.

Yo el mas valiente.

Yo el mas espantoso espantajo del género humano.

Yo el *puro* (pero no de la Habana.)

Yo el que estoy acostumbrado á meter á la cárcel (cuidado Cayfas que te estraña mucho) á *todos* los que ataco.

Ahora verán.

Ni Acosta él gobernador se me va á escapar.

Lo ataco.

Lo ataco.

Lo ataco y zas, tras allá va à la cárcel (sueña con este palacio él y su ministro Alcorta.

Ya veran quien es D. Pepe, ¿será el de la Cazuela?....

En fin, estamos á las puertas de este mundo para entregarnos al abismo de las tremebundas masas de agua que segun una prediccion que hizo D. Feliz Frias, hace algunos años; este pais seria tragado por una terrible creciente de nuestro rio.

¿Será Cayfas metamorfoseado el que cubracon su *valor* y *poder* á la voluntad de Buenos Aires?

Puedo ser....

Es bueno entonces precaverse.

Recen los ancianos y los jóvenes.

Las viejecitas muy devotas prendan velas á los Santos de su devocion.

Cayfas amenaza comerse de una dentellada á lo *yacaré*, á todo Buenos Aires.

El lobo se ha cazado creyendo cazar à otro.

No hay mal que por bien no venga, he oido decir antes de ahora.

Aquí si que viene bien este carcomido proberbio.

Cayfas se ha metido en una *no falsa papeleta* que tal vez ni una con firma legítima del *mayor del cuerpo* va á poder franquearle la puerta que debe cerrarse ante él.

Hé ahí los gritos de Cayfas.

Hé ahí los alaridos del lobo que ha caido en una trampa creyendo cazar á su víctima.

Por eso acusa al Sr. Acosta.

Por eso acusa al Sr. Alcorta.

Por eso rechina los dientes y se los muestra á todos desde lejos, como el mono.

Quiere imponer con sus vociferaciones estúpidas; pero *chit* Cayfas, hijo del rigor que si te hinchas tanto revientas como el *inocente escuerzo*.

Guarda tus dientes Cayfas que ya no muerden, porque están mochos de tanto usarlos.

Guarda los *tangibles* que puedas haber adquirido con tu *nueva moral* y déjate de dar risa à los *que te conocen* y al pueblo todo que te ha conocido bien, perfectísimamente bien.

Del enemigo.........

No te digo mas Cayfas, por que tú eres mas lijero que una flecha arrojada por el cóncavo arco de un *tehuenche*.

Reanima Cayfas, á Pilatos.

Mira que si tú tienes *olfato de galgo*, Pilatos mira muy lejos y es por eso que siempre trata de ponerse *lejos* del *fuego* donde aparezca.

Cabila mucho.

Tal vez esté por hacer algun viaje *para reparar su quebrantada salud*.

Mira que es superior para hacer un *duelo* á voz hiriente, como el diablo predicador.

Dale soda y hielo que es bueno para normalizar la alteracion de la sangre.

No te asustes.

Esta receta no te cuesta *nada* Cayfas.

Todos no somos *iguales*.

Tranquiliza á Pilatos.

La tormenta se forma.

Se puede respirar todavia.

Dele bombo y siga la música que algo ha de caer á la *alcancia*.

Ataca Cayfas á todo el mundo que de ahí brota la mina metálica.

Carta particular

Hé aquí la carta dirigida de las Flores á un amigo nuestro.

"Las Flores, Diciembre 14 de 1873.

Querido Cesareo.

Hoy á las nueve de la mañana recibí tu carta A. Terrada le dijo lo que me encargabas.

El telegrama del 12 lo hice á las 10 de la mañana.

Ayer á las 5 de la tarde hice otro avisándote que los indios habian entrado á Tapalqué.

Penetraron hasta la casa de Julio Amadeo y se corrieron hácia el pueblito hasta las chacras mas próximas.

Solo llevan yeguas y caballos lo que hace presumir que estaban mal montados y que en seguida volverán por las vacas.

Los mas perjudicados son Colman y Pereyra; han cautivado familias y es de suponer que los muertos son muchos por que no se tiene noticia de un porcion de vecinos que hay en el trayecto que estos han recorrido. Jamas habian penetrado los indios entre los dos pueblos de Tapalqué y Azul; esto hace comprender el abandono en que está la frontera y la burla que estos han hecho de Rivas.

Un capitan Reginaldo que está en Tapalqué con un piquete de 50 hombres estuvo á siete cuadras de los indios protejido por Máximo Conesa y muchos vecinos, y el muy cobarde estando en relacion de dos por uno, no se animó à pelearlos. Este es un guapo que no falta de los billares del pueblito los dias de inscripcion vestido de uniforme hechando bravatas.

Por momentos esperamos la noticia da una segunda entrada, pues no cabe duda que estos están acampados y van á hacer lo que acostumbran como en el 25 de Mayo.

El lúnes se le dirigió de aquí al General Rivas un telégrama del Ministerio de Guerra avisándole la invasion.

El miércoles diez, contestó que estaba en el fortin Lavalle al frente de 1200 hombres: el once á la noche llegan las primeras noticias de que los indios sitiaban la Blanca y el 12 á la madrugada invadon.

En todo este tiempo Rivas no tuvo ocasion de pelear. En el Azul no se tienen noticias de él.

De los 1200 hombres que tiene, 600 por lo menos serán indios de Catriel que no los hará pelear por mas que se afane, ya en San Cárlos se lo probaron pues el mayor Leyria que los llevaba no pudo conseguir que marchasen regularmente hasta incorporarse á Rivas.

El Fortin Lavalle está á 10 leguas de la Blanca Grande hácia el Sud. Si Rivas no esta sitiado esperará á que los indios se retiren para pelearlos y sucederá lo de siempre; que no pudieron darles alcance.

Estoy muy apurado.

Por aqui todos buenos como desea se encuentren vds.

N N

Rectificacion

En nuestro artículo del último Domingo apareció un párrafo en el cual habian algunas trasnposiciones que nos apresurámos á rectificar.

He aquí lo que debia decir el párrafo aludido:

"Pero, la furia niveladora de las malas pasiones lo arrastra á D. Manuel, como á aquellas jóvenes descarriadas y perdidas que arrastradas por el vaiven de la vida moderna, van á confundirse en el vicio y se ahogan en su propia desgracia y en sus insólitas pasiones.

Seccion Estrangera

España

A continuacion insertamos algunas noticias que encontramos en los periódicos de la península española.

Dice *La Época*.

—A medida que el tiempo transcurre se va justificando la conducta del Sr. Lobo.

Los pormenores que adquirimos respecto de la posicion de la escuadra ínsurrecta nos persuaden de que ningun ministro ni general tiene resolucion bastante para perder voluntariamente y á sabiendas nuestra marina de guerra. Sabemos que á ningun marino español le falta valor para forzar los fuertes de Cartagena, pero no quieren esponerse á un descalabro. Además, ¿Qué se hace con un enemigo que no quiere combatir en el mar? Se le ha desafiado distintas veces, se le han hecho señales provocativas, se ha enarbolado la insignia del ministro para decirle, que allí estaba Oreyro, el que los declaró piratas; pero no ha sido bastante á sacar á los buques insurrectos de sus posiciones. Es mas á las fortalezas de la plaza han agregado los cañones de la *Numancia*, cuyo buque han puesto atravesado á guisa de nueva bateria, lo cual indica que no tienen los rebeldes ánimo de salir fuera de la plaza.

Ayer mismo, teniendo la escuadra tres dias de carbon, se dirigió á Alicante, á fin de engañar al enemigo haciéndole suponer que carecia de combustible, y ni esto animó á los rebeldes á buscar á la escuadra leal. Se han hecho señales fingidas de averia; se han amagado siniestros, y ni esto tampoco ha sacado á los sediosos de su posicion.

—Han ingresado como soldados en el primer regimiento de regimiento de artilleria, de guarnicion en Barcelona, un hijo de banquero Sr. Girona, otro del acaudalado propietario Sr. Bacardí, y otro del difunto Sr. Vidal y Rivas, que á su fallecimiento dejó á cada uno de sus hijos varones 30 millones de reales.

—Cuando el eminente orador, ya difunto, señor Rios Rosas, estudiaba en Granada, sus conocidas ideas liberales le valieron las siguiente nota en los libros de policía de aquella época; "D. Antonios Rios y Rosas natural de Ronda liberal incorregible.,,

—Leemos en el periódico *La Prensa*:

"Parece que en el àtrio de la basílica de Atocha, y ante el féretro que encerraba los restos mortales del Sr. Rios Rosas, le preguntaron al Sr. Figneras dos alfonsinos muy caraterizados cuándo pensaba volver á la presidencia del Poder Ejecutivo, pues el rumor público le indicaba nuevamente para tan elevado puesto.

La respuesta del Sr. Figueras fué terminante y esplícita. "Primero me veran Vds. colocado en un ataud, dijo, señalando el del señor Rios Rosas, que al frente del gobierno de esta repúblioa que se pierde."

—Por iniciativa del Sr. Castelar se van á crear plaza de pensionados en las mas célebres Universidades estranjeras, como Oxford, Heilderberg, Berlin y Paris. Las rentas del colegio español de Bolonia se destinaran à estas pensiones.

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que el contigente de fuerza de 1?? batallones de cazadores ha de ser en adelante el de 1,000 plazas.

Direccion de Hidrografía

Aviso á los navegantes

Núm. 43

SECCION DE ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS

OCEANO ATLÁNTICO SEPTENTRIONAL

Costa de Connecticut.—Boyas de Saybrok

El canal viejo S. E. de la barra de Saybrook, que se abandonó en 1853, ha vuelto á abrirse por la accion unida de las olas y las mareas, y tiene ahora 2,1 metros de agua á bajamar media, por lo cual se ha señalado con tres boyas valizas' pintadas á listas verticales.

Desde la boya de la entrada, que está fondeada á ocho cables al N. 53° de la boya chata núm. 8 del Sound, se pondrá el faro de Saybrook al N. 48° O., y se gobernará sobre él, pasando cerca de la boya exterior y de la del medio, llevando la valiza abierta al Sr. del faro, y poniendo este último un poco al S. de la Iglesia congregacionista de Saybrook. Desde la boya interior, que está como á medio cable de la valiza, que se hallará entónces en la enfilacion de Fenwick Hall, gobiérnese directamente al NNO. sobre el paradero ó estacion del rerro-carril de Saybrook.

El cual viejo SE. ofrece grandes ventajas á todos los buques que vienen del E. y á todos los que entre en el Connecticut con vientos del NE. y del SO.

OCÉANO ATLÁNLICR MERIONAL

Costa del Brasil.—Faro de la punta Itapuan

Segun anuncio del Capitan del puerto de Bahia, la luz de la punta Itapuan, de la cual se hizo mencion en el aviso núm- 37 de 10 de Setiembre de 1873. se ha encendido ya.

Dicha luz es fija, blanca; está á 20.8 metros de elevacion sobre el nivel del mar, y en tiempo despejado puede avistarse á distancia de 14 millas.

MAR ROJO

Estrecho de Perin—Bajo del Tarn ó Azalea

Segun anuncio de las autoridades de Aden, sobre la costa oriental de la isla de Perin, hay una piedra ahogada en la cual se perdió el vapor *Azalea*.

Dicha piedra, cuyo punto culminante tiene 3,35 metros de agua encima, se situado en la carta inglesa número 2592 al S. 28° E. del faro de Perim, y al N. 68° E. de la punta SE. de la isla, por lo cual resulta á 660 metros de tierra, pero no obstante se sabe que no dista mas de 342 metros.

Al parecer en las aguas del Perim las mareas no merecen confianza, y las corrientes son fuertes y variables.

En el aviso número 40 de 3 de Octubre de 1873 la situacion dada à esta piedra la separa algo mas de la costa.

Las demoras son verdaderas—Variacion 4°15 NO. en 1873.

OCÉANO ÍNDICO

Costa NO. de Australia.—Sonda del Woodbiue.

Segun anuncio del Gobierno de Quenssand, el capitan de la barca *Woodbine*, hallándose á unas ocho millas al NO. de la isleta de arena descubierta por el *Cartier*, próximamente en 12°22' lat. S. y 130° 7'35' long. E., cogió fondo con 18 metros de cordel en una sonda que desde los topes se extendia á pérdida de vista, y que al parecer tenia á trechos algunos manchones de menos agua.

NOTICIAS MARÍTIMAS

Costa O. Australia—Baja Strathmore

Segun anuncio del Almirantazgo englés, el queche *Strathmore* ha tocado en una piedra cubierta con 2,4 metros de agua, que se halla situada á 12 millas al O. 3. ° O, S. de la punta Cloates, costa occidental de Australia, por lo cual resulta próximamente en 22 ° 37, lat, S. y 119 ° 35' long. E.

Las demoras son verdaderas.—Variacion 3o 30' NO. en 1873.

OCÉANO PACÍFICO MERIDIONAL

Costa de Queensland ó NE. de Australia

Piedra de Scoeto.—Segun el Capitan Scott de la golota *Three Brothers*, sobre la boca del rio Endeavour, como á siele cables de la derrota interior que se sigue ordinariamente, su encuentra una piedra que rompe, desde la cual hácia el O. parece que se extiende un placer de poca agua. Desde dicha piedra, que está en 13 ° 35' latitud S., demora el monte Cook al NO. 14 O. y el islote Rocky al S. 62 ° O., de donde se deduce que la longuitud que le corresponde es 151 ° 37' 35' E.

Las demoras son verdaderas.—Variacion 6 ° 0' NE. en 1873.

Faro de Lady Elliot.—Desde el 1 ° de Agosto de 1873 la luz del faro de la isla de Lady Elliot, canal de Cutis, que era fija blanca, de un destello de 30 en 30 segundos.

Dicha luz es de aparato dióptrico, de cuarto órden, y se halla situada en 24 ° 7' 0'' latitud S. y 158' 40'' longitud E.

Madrid, 14 de Octubre de 1872.

Clárdi Montero.

Opiniones no sospechosas

Los diarios ingleses reproducen y aumentan la carta del Conde Chambord. Podrá juzgarse de la naturaleza de sus primeras impresiones po los siguientes estractos.

El *Times* dice:

—Asi desaparece para siempre de la escena francesa la antigua monarquia de los, Borbones. Nos complace que se retire de una manera honrosa pero no es posible lamentar su desaparicion.

La apreciacion del *Daily Narus* es severa:

—En condo de Chambord—dice,—se halla en el siguiente dilema: subir al trono ó permanecer en el desierto sin especie alguna de compromiso. De hecho eligió el último partido; faltó sin embargo, á sus principios dejándose llevar por concesiones insuficientes para comprar el trono, pero que no dejaban de dar golpe fatal á sus pretensiones de otro tiempo.

Esta falta le será tal vez perdonada; con todo, sus vacilaciones al sembrar la pertunacion en el pais agregan un capitulo que esperamos sea el último, á la largar listas de las desgracias que la dinastía de los Borbones causó á la Fracia.

Al *E' vening Sestandard* periódico que habia abrazado ardientemente la causa de la fusion de las dos familias, escribe su corresponsal de Paris:

—Si el conde de Chambord se hiese asociado á coalision radical, armando, con propósito deliberado un lanzo á sus antiguos y fieles amigos, no hubiera podido proceder peor de lo que ha procedido.

Pieza monstruosa

Se lee en el *Nord* del dia 3 lo signiente;

"Nos manda de Ostenden algunos pormenores sobre las esperiencias que se están haciendo hace quince dias consecutivos con un cañon monstruos que se halla asostado en la playa en frente de Fanal.

La figura de este engendro se asimila á una botella de champagno. El alma de la pieza tiene poco mas ó menos la dimension de 25 centímetros y el peso es de cerca de 16,000 kilógramos (pró-

ximamento 71[2 toneladas inglesas). Se carga por la culta. Los artilleros le meten una bala de fierro de forma de un pan de azucar, que pesa 130 kilógramos, necesitando una carga de 25 kilógramos de pólvora.

Pronto á descargar, se hace una señal telegrafica y por un mecanismo apropiado el tiro parte. La detonacion propuce un ruido grave y sonoro, acompañado de un estremecimiento agudo, que se oye distintamente á seis kilómetro de distancia.

La bala recorre en doce segundos *diez mil y quince metros*:

Comercio de la Fransisa

El comercío exterior de la Francia en los nueve primeros meses del presente año subió á la enorme suma de 5 billones de francos; es decir 156 millones mas que en igual periódo del año anterior.

La importancion subió á 3 billones 555 millones de francos y la exportacion á 2 billones 974 millones de francos.

Revista de la Quincena

Al fin nos es permitido dar á nuestros lectores lo que hace tanto tiempo deseábamos: una buena noticia.

La fatal rebelion de Entre Rios, que tantos y tan graves males ha causado á aquella hermosa y rica Provincia y á toda la República toca á su término.

El ejército rebelde á lasrdénes de Lopez Jordan fuerte de seis mil hombres, ha sido completamente derrot do por el éjercito Nacional comnddado por el Coronel Gainza, Ministro de la Guerra.

Segun las noticias recibidas hasta este momento, la victoria ha sido completa, quedando en poder de los vencedores, muerta ó prisionera la infanteria enemiga, toda la artilleria, parque, etc.

El gefe de la rebelion logró escaparse acompañado de unos trescientos hombres, y es probable se dirija hácia el Brasil ó al Estado Oriental.

Nadie puede desconocer la trascendental importancia de este hecho de armas, que, pacificando una de las mas ricas Provincias de la República, inaugura una nueva era de paz y de progreso, haciéndonos concebir la esperanza que esta será la última sangre argentina vertida en fratricidas, esteriles y criminales luchas.

El comercio todo está de felicitaciones; por cuanto vá á desaparecer la principal causa de la paralizacion que de algunos meses á esta parte venimos sufriendo.

Despues de Buenos Aires, la provincia de Entre Rios es la mas importante bajo el punto de vista comercial y productor, calculándose que los frutos hoy existentes en aquellos mercados no importarán menos de ocho millones de pesos fuertes, los que en breve entrarán á la circulacion, cambiándose por artículos de importacion de los cuales hay absoluta falta en aquellas plazas.

No puede pues, presentarse uva perspectiva mas brillante para nuestro comercio, que hoy vé despejarse completamente el horizonte, tan cargado hace pocos dias.

Como lo deciamos en nuestra anterior Revista, el estado monetario de nuestra plaza habia mejorado algo, y esa mejora ha seguido su curso apesar de las noticías poco favorables que de Europa nos han llegado.

El interés del Banco de Inglaterra asendido al 9 por 100 no ha influido absolutamente en nuestro mercado monetario, donde se notan cada dia mayores facilidades para conseguir dinero á un interes que varia entre el 1[4 al 3[4 por 100 mensuales segun firmas y documentos.

El Banco Nacional descuenta al 12 p.% y el de la Provincia al 9 p.%; ambos han descontado liberalmente durante la quincena, y seguramente seguirán haciéndolo en lo sucesivo, en vista de la nueva situacion que la conclusion de la guerra civil nos ha creado.

A consecuencia de la baja que han sufrido nuestros frutos en los mercados Europeos, se han paralizados bastante los negocios de exportacion; pero como creemos que la baja de nuestros productos en Europa, responde solo á la tirantez de los mercados monetarios, causada poa la crisis en los Estados-Unidos, abrigamos la espéranza que tan luego desaparezca esa crisis, volverán las cosas á su quicio, renaserá el movimieuto comercial y con él la reaccion en el precio de nuestros frutos.

La paralizacion del mercado de exportacion ha producido como consecuencia lógica, la baja de la tasa de los cambios sobre Inglaterra desde 49 1[4 á 49 1[2 y sobre Francia y Amberes á fts 55,28 papél bancario. Hay falta de giradores en plaza.

El movimiento de nuestro mercado de importacion durante la quincena ha sido casí nulo como lo verán nuestros lectores alrecorrer las columnas de esta Revista; pero apoyándonos en la favorable impresion que han producido en el comercio las noticias de Entre-Rios podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que el mes de Enero, será un mes de grande actividad en este ramo denegocios.

Los pocos arribos que de artículos de importacion hemos tenido durante la quincena y los avisos que nos llegan de haber pocos cargamentos de camino de aquellos renglones que mas abundan en nuestros depósitos, favorecerán la suba de los precios, particularmente en los artículos de primera necesidad.

No puede pues, lo repetimos, presentarse la plaza de Buenos Aires en mejores condiciones que las actuales, para que vuelva á ella la actividad y el movimiento que tanta falta nos hace.

Los temores abrigados y manifestando por algunas personas, de que nos hallábamos próximos á espimentar los desastrosos efectos de una catástrofé *economico-social*, deben haberse convertido en halagüeñas esperanzas, de que tan horrible suceso no tendrá lugar.

Confiamos poder confirmar en nuestra próxima Revista, las apreciaciones sobre el estado general de nuestra plaza, que con tanta satisfaccion hacemos en esta.

Articulos de Amburgo

Las causas que hemos manifestado en nuestras anteriores Revistas, de las cuales una de las mas importantes que señalábamos era el abarrotamiento de la plaza del Rosario, causado por los cargamentos que con frecuencia llegan directamente á ese mercado, que era uno de los mas fuertes consumidores de estos líquidos en esta plaza, constribuyen á que nuestras ventas sean muy limitadas.

Tambien pesa sobre esta circunstancia la poca demanda que tenemos para los Rios, debido al malestar de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes.

Los precios á que se han vendido algunos lotes son:

Ginebra en damajuana de 2 1[2 á 3 gls de 7 3[4 á 8 rls fts abordo; de 1 gln 3 rls; Anisado de 2 1[2 á 3 glns 8 1[4 rls fls; de 1 gln 3 rls; frasqueras de 8 1[4 á 8 1[2 rls cognac 11 1[2 á 12 rls.

Queda en ser el cargamento por Catherina entrado en la quincena anterior y pequeños restos de otros cargamentos.

Por el momento estos articulos no ofrecen perspectiva alguna de mejora solo que no tuviesemos entradas frecuentes.

AZÚCAR REFINADA—No hemos tenido entrada alguna de procedencia aleman: concretándose solamente á 550 barricas del Havre llegadas por vapor *Belgrano* y Barca *Georgina*.

De esta ultima entrada estaban vendidas al llegar 200 barricas á 17 1[2 rla rts abordo.

La plaza ha continuado durante esta quincena en movimiento algo activo, con tendencia manifiesta de alza.

Se vendieron en la quincena.

400 barricas de Holanda seco á 70ps m[c á despachado.

500 id id á 71 ps despachado.

1000 id id algo húmedo á 96 ps id.

750 barricas de Paris, con parte algo húmedo á 68 ps.

200 barricas del Havre seco á 72 ps.

300 barricas Americano, húmedo á 70 ps.

AZÚCAR DE PERNAMBUCO—Sin entrada alguna. Hemos tenido muy poca animacion en este dulce, á causa de hallarse muy abatidas las clases bajas.

Se han venido en la quincena de la existencia de plaza 1000 barricas á 61 ps. 1a 58 2 a; 55 y 54 someno y 48 y 45 terciado. Se vendió tambien un lote fuerte quebrado y terciado á 50 y 45 ps. @ despachado.

No tenemos á flote una sola barrica de este artículo, y como es de esperarse tengamos pronto algun movimiento para los Rios, debido á las favorables noticias de Entre-Rios, es indudable que tendremos demanda.

AZÚCAR DE LA HABANA—Llegaron 300 cajas por *Pedro Turull*.

De la existencia de plaza se realizaron pequeños lotes á 54 ps quebrado y 49 ps. terciado y 100 cajas blanco poco húmedo á 57 ps.

Como hemos dicho anteriormente hay demanda por la clase floreto.

No conocemos venta de la entrada por *Pedro Turull*.

ARROZ INDIA—Sin entradas. Hemos tenido regular movimiento en este grano.

Se ha vendido de la existencia de plaza 1000 bolsas en detalle á 26 $ m/c @ despachado.

Del especulador se vendieron 500 bolsas á 24 1$ pretendiendo á última hora 28 ps.

Teniendo en vista la mejora en los precios del arroz glacé, es creible mejoren algo los precios de esta calidad, y tanto mas cuanto que este grano es de fuerte consumo en nuestros Rios.

Calculamos la existencia en plaza de clase nueva y vieja en 8000 sacos.

ARROZ GLACÉ—De 37 á 41 ps. @ despachado segun clase y calidad.

AGUARDIENTE—Llegaron 500 tercerolas de Nueva York. Hemos tenido regular animacion en este líquido, siguiendo el movimiento que hicimos notar en nuestra anterior quincena. Se vendieron 509 tercerolas en detalle á 20, 21 y 21 ½ ps. gln despachado segun graduacion; algunos tenedores pretenden 22 $.

Este líquido queda muy firme á los precios indicados.

ACEITE ESPAÑOL—Entraron por *Salve Virgen Maria, Luis y Eloisa* 535 cajones.

El movimiento de este articulo ha sido poco importante, notándose mas bien flojedad en sus precios.

Por *Pepita* se vendieron 200 cajones marca Llasat á 88 ps.

De otros buques 300 caj Odena á 90 ps. 100 caj m. *Aceite superior de la Rivera*, á 90 ps. 100 caj id de Valencia, superior, á 92 ps. y 300 caj varios marcas de 85 á 80 ps. arb. despachado.

ITALIANO—Entraron 335 caj.

Los precios varian desde 116 á 123 segun clase y calidad.

Mas detalles en la parte italiana.

ACEITUNAS—Llegaron 250 barriles.

Ventas muy insignificantes á 35$ las de una @.

El mercado está bastante surtido.

ALMIDON AMERICANO—Entraron 1500 caj.

En este artículo hemos tenido algun movimiento debido á haber abarcado una casa introductora todos los lotes existentes en plaza y al llegar.

Pasaron á sus manos 3500 de la existencia de plaza y 2500 caj al llegar á 47 1[2 y 48 ps. arb. desp.

Se han realizado pequeñas ventas á 50 ps. y el especulador pretende 55 ps.

ANIS EN GARRAFONES—Sin arribos.

Se vendieron por Pepita 225 garraf. de 3 gal. á 60 ps. desp.

ANIS EN GRANO—Sin entradas ni ventas. Precio 60 á 65 ps. arb.

ALPISTE—Sin llegadas.

Hay demanda por este artículo, el cual nos falta completamente, solicitándose especialmente la clase española; la que obtendria fácilmente 38 ps. arb. desp.

ALMENDRA MOLLAR—No tenemos una sola bolsa en el mercado y por consiguiente está solicitada.

ALMENDRA PELADA—Sin arribos.

Se vendieron 50 caj. en latas de una arroba á 127 pesos.

AVELLANAS—Sin existencias y pedidas de 62 á 65 ps. arb.

ALPARGATAS ESPAÑOLAS—Articulo en demada.

Entraron 14 cajones- Se vendieron on varios lotes 34 cajones á 85 y 90 ps docena despachado.

Francesa—100 fardos en detalle á 50 ps decena.

Llegaron 17 caj. y 33 fardos.

BACALAO—La pequeña existencia que tenemos en plaza de clase superior entrados en la anterior quincena, se detalla á 255 ps. caj. de 1 qq desp.

De clases mala y mal envase tenemos existencia.

COHETES—En esta quincena no se ha hecho venta alguna en detalle de este artículo, y no hemos tenido entradas.

Se vendieron al llegar por *Megunticiol* 350 bultos á 11 rs. fts. abordo.

Los tenedores de este articulo en plaza pretenden de 48 á 50 ps. cajon desp.

CAFÉ—Al principio de la quincena se realizaron algunos lotes á 750,730 y 720 ps. qq. desp; pero despues declinó este grano, á causa de la fuerte entrada que tuvimos en la anterior quincena y á 248 bolsas llegadas en esta por Ptolemy y Neva.

Ultimos precios obtenidos: 700 y 680 $ qq. desp. clase buena.

CERVEZA—Aunque nuestros compradores se hallan bastante provistos, hemos tenido regular movimiento debido á la estacion favorable que atravesamos.

Se realizaron: 700 caj Ind Coope, en detalle, á entregar directamente á 85 ps. despachado pretendiendo los tenedores de esta marca, por la que tienen en depósito 90 ps.

150 caj. marca Bass blanca á 90 ps. 100 id en medias 105 ps. 50 caj. id negra enteras, 84 ps.

America—97 bar. blanca se vendieron á 70 ps. doc.

Alemana—600 caj. en detalle, de diversas marcas, desde 75 á 82 ps. doc. siendo el primer precio por calidad de Hamburgo y el segundo por de Noruega.

Se vendió tambien un pequeño lote, clase superio 100 ps. doc.

Entraron de procedencia inglesa 2490 cajs. y 350 barricas.

CONSERVAS ESPAÑOLAS—Sin ventas ni entradas.

COMINOS—Sin arribos.

Se vendieron 55 sacos á 45 $ arroba.

CEBADA—117 damaj. á 60 ps.

CAÑA DE LA HABANA—Entraron por Pedro Turuell 246 bocoys caña doble, habiéndose vendido parte á 17 ps. galon despachado pretendiendo el tenedor mayor precio por el resto.

Por "Terita" se vendieron 120 pipas, casco castaño á 1550 ps. pipa despachados los 128 gal.

Este líquido queda firme.

CAÑA DEL BRASIL—Llegó el cargamento por berg. gol. brasilero *Argos* compuesto de 200 pipas 50 ½ y 150 1[5.

Se han vendido pequeños lotes á 62 ps. fst. abordo los 138 galones d ps. fts 62 los cascos pequeños.

FARIÑA—Sin entrada. Este artículo se va afirmando.

Se realizaron las ventas siguientes: 700 bolsas á 13 ½ ps. arb desp.

En depóoito 400 bolsas á 3 ½ rls. fts. arb.

FIDEOS—La existencia de clase superior es reducida en el mercado, obteniendo con facilidad 80 cjs. desp.

Se han vendido clases regulares á 75 ps.

Para mas detalles en la parte italiana.

Entraron 2241 cajones.

GARBANZOS—Se han realizado pequeños lotes de clase fresca superior de 50 á 55 ps. arb. dep.

Entraron por *Eloisa* 100 sacos.

KEROSENE—De la existencia en plaza se vendieron 1500 caj. á 9 1[4 ps gal. desp.

Llegaron por *Salvé* 1000 caj.

Se detalló algo abordo á 27 cent. gal.

NAIPES ESPAÑOLES—20 caj. mca. Juncosa se vedieron á 22 ps doc. desp.: 12 caj mca. Sebastian Comas y Ricardo á 27 ps doc. y 30 caj mcas. ordinarias á 19 y 20 ps doc. desp.

NUECES—De la existencia de plaza 300 bol. á 40 ps arb. desp.

No ha habido entradas.

PIMENTON—Artículo muy demandado á causa de no tener existencia alguna en el mercado de clase buena.

Los primeros lotes que nos lleguen, podrán fácilmente obtener 110 $ @ despachado.

PAPEL BALÁNZA—Se vendieron 10 cajones á 53 $ resma despachado.

PASAS DE MÁLAGA—Entraron 450 cajas.

De la existencia fresca en plaza, se han hecho ventas á 63 $ cajones despachado.

PEZ PALO—Llegaron 300 balas de Montevideo trasbordadas del buque "Rio Grande". Han sido vendidas en detalle 290 balas á 75 $ despachado.

Tabacos en general

VIRGINIA—15 fardos y bocoys á 6 $ fts y 5 3[4 @ desp buena calidad.

NEGRO DEL BRASIL—Entraron 309 rollos y 120 caj.

Se vendieron 316 caj. con 948 latas marca *Toro* y 200 id con 600 marca Estrella á 3 1[2 $ fts. @ dep.

M S 20 caj. 60 latas.

V F & C 17 id 51 id.

Tabaco marca Gaucho.

Entre-riana y 34 caj.

Sin marca á 6 $ fts desp.

AMERICANO—Marca Smith 30 cal. á 7 1[4 fts, @ desp.

Paraguayo—La entrada en la quincena fué de 152 bultos. Las centas de este artículo han sido insignificantes, vendiendose 20 bultas hoja buena á 165 $ arroba, despachado; quedando por realizarse otros lotes con mejora de precios.

Tucumano—Sin entradas.

Se realizaron de la existencia:

161 bultos á 80 ps.
96 id en masitos á 80 ps.
80 id suelto 18 rls. fts. arroba.
50 id clase muy buena á 100 ps. arroba despachado.

CIGARROS PARAGUAYOS—Llegaron en la quincena 1.164,000.

De esta entrada y de la anterior existencia se vendieron:

520,000 sueltos á 31 rls fts., despachado.
413,000 id á 4 $ fts. id
180,000 en cajas á 5 $ fts. id
48,000 id á 145 $m/c id

La segunda mano está bien provista.

Ecos del dia

El Sr. Zwinger y su digna esposa—En las espléndidas fiestas habídas en Barracas al Norte en estos dias, se ha hecho especialmente notable el aprecíabilisimo Sr. Zwinger y su amable y bella esposa, la distinguida matrona Doña Petrona Roballos de Zwinger, quienes recibieron en su casa á una grancantidad de personas de aquel vecindario y de esta ciudad, las cuales fueron obsequiadas con la cultura y galanteria que tanto distinguo al Sr. Zwinger y á su amable esposa.

El señor muuicipal Ferreira, el señor Navarro y otras personas de distincion, contribuyeron tambien à dar á aquella fiesta mayor realce y esplendor.

Lo único que ha faltado, es que se hubiera dispuesto una tertulia de baile, con lo cual las fiestas de Barracas al Norte de 1873, señalarian una fecha memorable.

Todovia es tiempo.

Los molinos á vapor—Ha sometido al exámen de la Municipalidad el Sr. Ingeniero D. D. Felipe Sch ward el reglamento siguiente para los molinos á vapor existentes en este Municipio.

Art. 1° Cada caldera que se ponga en práctica debe ser probada por un Ingeniero inspector una presion de un 30 por ciento mas alta y con agua fria, que supresicion mensual para trabajar y dará el Ingeniero un certificado manifestando la presion con que pueda funcionar la caldera.

Art. 2° Todas las calderas existentes en el Municipio serán sujetas á una inspeccion semestral, acompañada del correspondiente certificado.

Art. 3° Cada caldera será provista de una válvuda de seguridad cargada ó inspeccionado por el Inspector y proporcionada de 7 pulgadas por cada pié cuadrado con su correspondiente candado.

Una id de seguridad al aire libre.

Un nivel de agua.

Un robinete de prueba.

Un manómetro que corresponda al de prueba del Ingeniero,

Un molinete de descargar el agua.

Una válvula de dentencion.

Uno ó dos tapones de composicion en el ciclo del hogar ó partes mas espuestas al fuego.

Una ó dos puertas para limpiar la caldera, suficientemente grandes para que pueda entrar un hombre para ver que no se acumule cáscara en la misma.

Art. 4° Cada maquinista ó foguista que tenga á su cargo una maquina ó caldera debo sujetarse en cualquier tiempo á un exámen del Ingeniero y encontrándole incapaz será despedido inmediatamente.

Reglamento—Se ha dirigido á la Corporacion Municipal el Presidente de la Asamblea de las comisiones de Salubridad, acompañandole en cópia el Reglamento interno por el que deben regirse estas; el cual fué de difinitivamente aceptado en sesion celebrada el 9 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de la ordenanza de 2 de Setiembre de 1871.

Un carrero—Ayer un infeliz carrero que por su mala fortuna se encontró con el Sr. Sarmiento y que no se retiró pronto para que pasara el carruage de D. S le remtió preso al Departamento General de Policia.

Creemos que llegará época en que los carreros conforme vean la nariz, de S. E. hecharan à comer como condenados.

¡¡Que mal génio el de su paternidad!!

Gran concurrencia—Inmensa fué la selecta concurrencia que asistió el domingo á las Fiestas de Santa Lucia.

La Municipalidad—Esta corporacion ha sido citada para mañana á las dos de la tarde con el mismo objeto de la anterior citacion.

Para que no suceda lo mismo que las anteriores, les ha sido recomendada la asistencia.

Apertura de calles—Habiendo quedado este asunto paralizado hasta el presente y con motivo de que la corporacion Municipal, ordene la apertura de la calle de Paraguay al oeste y de la que sale de la de Santa-Fé frente á lo de Cramwel hasta la calle de Córdoba, varios vecinos de esa localidad, han elevado una solicitnd al Presidente de dicha Corporacion.

Habia sido ordenado anteriormente la apertura de la 1ª calle, pero fué suspendida á peticion de un de los vecinos que proponia una delineacion nueva.

Demente—Las autoridades de Mercedes se mitieron en el dia de ayer á un individuo llamado Manuel Nocedo de nacional Español por creersele atacado de enagenacion mental.

Una vez hecho por los facultativos el reconocimiento de práctica será enviado á san Buena Ventura.

Movimiento del puerto—El movimiento del puerto en los dos dias anteriores:

Entraron

Vapor inglés "Saturno,, de Montevideo.

Id inglés "Villa del Salto,, de Montevideo.

Vapor francés Rio Apa,, del Rosario con carga

Vapor Nacional General Nazar del Rosario con carga:

Vapor Nacional Venezia de la Asuncion.

Vapor Leopoldo II de Londres y Amberes.

Salieron.

Vapor Oriental Viila del Salto para el Salto

Vapor ingles silex para Mottevideo.

Oapor inglés Saturno para el Salto.

Vapor Nacionrl Cisne para la Asuncion:

Vapor inglés Naposta para la Colonia.

Vapor paquete italiano Ester para Génova

Delincuentes—En el dia de ayer han tenido entrada en el Departamento General de Policía cuarenta y dos individuos de las siguientes nacionalidades.

Francés 8 Italianos 6 Argentinos 18 Alemanes 1 Austriacos 1 Orientales 4 Ingleses 1 Brasileros 1, Españoles 2. Total 42.

De distintos puntos del Municipio han sido remitidos estos y sus causa por lo general son de poca importancia.

Teatros—Muy concurridas han estado en las noches del Sábado y Domingo.

La zarzuela nueva que se dió en Colon, produjo su efecto. Es una linda pieza, de gran mérito literario y artístico; nos ocuparemos de su análisis muy en breve.

Colon nos ofrece para esta noche las preciosas é interesantes zarzuelas Marina y Pascual Bailon.

La Marína mas que zarzuela es una verdadera ópera, ¡qué música tan deliciosa! Vamos, vamos todos à Colon esta noche á gozar algunos momentos de placer.

Barracas al Sud—Tampoco podemos publicar hoy el artículo que tenemos referente á esta localidad.

La immensa cantidad de materiales, nos tiene abrumados.

Rogamos á nuestro colaborador se sirva escusarnos por hoy.

El Sr D. Ysidoro Silges—Acabamos de ser informados que el gobierno ha resuelto reeligir à este distinguido y benemérito ciudadano para para que continúe desempeñando el cargo de Juez de Paz de Barracas al Sud.

Es una acertadisima eleccion que será recibida con júbilo por todo aquel vecindario.

Estado sanitario—No puedo ser mejor e de nuestra poblacion.

Pasó ya el pànico de estos dias producido por los casos de cólera ocurridos abordo de uno de los buques que hacen cuarentena en la Ensenada.

Nadie se acuerda mas de eso, pero lo peor es que hasta las Comisiones de Salubridad parece que se han olvidado de que el enemigo puede volver repentinamente.

El Mayor Odera—Desde hace algunos dias se encuentra entre nosotros este valiente Gefe de Artilleria.

Ha venido en comision del servicio y muy pronto debe regresar á su cuerpo.

Lo saludamos.

Circo Raffeto Buena concurrencia, luchas nteresantes, pruebas, de mérito, ejercicios de fuirza asombrosos, en fin las funciones del Domingo hean sido de las mas aplaudidas.

Párvulo—El comisario de la seccion 4ª ha remitido al depósito fúnebre de la Policia el cadáver de un párvulo hallado en la puerta de una casa situada en la calle de Piedras.

Se hace las correspondientes averiguaciones á fin de dar con el paradero de sus padres

Santa Lucia—Jamas habiamos visto una fiesta tan concurrida. Muchos miles de almas se encontraban reunidas el Domingo en la plaza de Santa Lucia y en el hermosísimo Boulevard de Barracas al Norte.

Las bombas, los cohetes las músicas, las calecitas, los acróbatas haciendo pruebas sobre un tablado en el centro de la plaza, las carpas vistosamente adornadas, el batallon de Policia con su banda, maniobrando en la gran calle; los pabellones, banderas y gallardetes; los faroles chinescos de diversas formas y colores; los pilares, columnas y astas, los arcos triunfales los coches y tramways cargados de gente en continuo movimiento, todo aquello presentaba un conjunto delicioso un golpe de vista arrebatador.

Por la noche, la concurrencia era todavia mas numerosa; los millares de luces en la plaza en el gran boulevard, y en las casas quintas ofrecian un panarama magnifico no solo por su inmensa cantidad, sino tambien por sus caprichosas y variadas formas y colores.

Los fuegos artificiales que se incendiaron en esa noche y en la anterior, correspondieron á la magnificencia de la fiesta.

Enviamos nuestras felicitacion al vecindario de Barracas al Norte Las fiestas que acaban de celebrarse, ocuparán una página muy notable en la historia de ese quelbo y hande de contribuir poderosamente á su formento y progreso.

En esos cuatro dias de festividades la mayor parte del pueblo de Buenos Aires se ha trasladado á Barracas al Norte, y ha visto alli, por su propios ojos, lo que vale ese importante pueblo.

Es una gran victoria un gran triunfo para Barracas al Norte, cuyo valioso beneficio va á recoger muy en breve.

Compra venta—Hidalgo y Torres vendieron ayer Domingo en el pueblo de San Martin vara de frente por 50 id de fondo á mil cien pesns m[c. á los señores Gerónimo Buesco, Lorenzo Masini, Angel Caperiolo y Luis Bantiz á mil cincuenta pesos al señor don Santiago Ascheri.

Los mismos en Barracas al Norte—uua casa en la calle sola antes de llegar al puente en la suma de ps. 14506 siendo la tasacion 143000 pesos, comprador el señar don Domigo Martinto.

Los mismos en Barras al Sud—una casilla de madera en ps. 3600 m[c. al señor don Teófilo Girada.

Gran incendio—El domingo último á medio dia tubo lugar un incendio en la tienda y ropería, calle Victoria esquina á Buen Orden.

El terrible elemento consumi4 en pocos instantes un gran capital.

El cuerpo de Bonberos cumplió dignamente sus deberes—Nos es grato felicitar á su gefe y oficialidad, compuesta de jóvener inteligentes, activos honrados y valientes.

Cada vez que se prosenta un caso do incendio, el pueblo tiene ocasion de precenciar escenas de heroismo, de valor, de arojo y abnegacion en el cuerpo de Bomberos.

El gefe y los oficiales dan el ejemqlo; son los primeros, que están á vanguardia en el lugar del peligro

Bravo; hace honor á Buenos Ayres, el Cuerpo de Bomberos.

Para Europa—Con destino á los puertos de Europa saldran hoy de nuestro puerto los siguientes paquetes:—Vapor paquete ingles "Neva,, para Sonthampton y escalas.

Vapor frances Ville de Rio Janeiro para el Havre.

Vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios, á las 9,50 de la mañana del 25 de Mayo el "Capitan".

HOY—Para el Salto y puertos del Uruguay el "Rio Uruguay".

HOY—Para Montevideo á las 6 de la tarde el "Villa del Salto":

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 9,50 de la mañana del 25 de Mayo el "Proveedor"

JUEVES—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el "Villa del Salto".

JUEVES—Para Montevideo á las 6 de la tarde el "Rio Uruguay".

SABADO—Para el Rosario, Paraná y Santa-Eé y puertos intermedios á las 9,50 de la mañana del 25 de Mayo el "Capitan".

SABADO—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el "Rio Uruguay". Agentes, A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Seccion Municipal

El Consejo de Gobierno llama á propuestas las que deberán presentarse cerradas el dia Mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y de la correccional por todo el año entrante de 1874 y bajo las bases siguientes:

1.° La comida diaria se compondrá para cada individuo de este modo:

ALMUERZO

Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo—cuatro onzas arroz ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA

Igual cantidad de carne, fideos ó arroz bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado; cuando menos dos veces por semana se le pondrá legumbres al cocido.

2.° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda dando toda la leña necesaria á fin de que ellos hagan la comida.

3.° Los alimentos todos serán de clase superior, pudiendo en caso que algunos de los articulos fuesen de mala calidad, proveerse de ellos la Municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, prévia consulta á la seccion de seguridad.

4.° La Municipalidad mandará un empleado que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, y el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer.

5.° Los pagos serán hechos mensualmente.

6.° Las propuestas serán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo de Gobierno.

7.° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuesta cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al Hospital de Hombres, de San Roque y Hospicio de San Buenaventnra durante el año de 1874 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni el caso fortuito, y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores los interesados puede

La garantia por conservacion por parte del

currir á la secretaria de secciones—Noviemuqo 20 de 1872.

Manuel Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 y 1[2 de la tarde para la provision durante el año de 1874, de medicinas al Hospital General de Hombres de San Roque y Hospicio de San Buenaventura.

Los interesados pueden pasar por la secretaria de secciones á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad.

Las propuestas vendrán acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito. Noviembre 20 de 1873. Mariano Obario.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 1[2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que on el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO

El 22 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y ante el Consejo de Gobierno tendrá lugar la licitacion verbal de arrendamiento de la Balanza Municipal de pesar piedra etc.

El remate que durará desde el 1° de Enero de 1874 hasta el 31 de Diciembre se hará á todo evento, sin que pueda alegarse ni aun el caso fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la municipalidad, ne pagará derecho alguno. Las propuestas serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires Noviembre 20 de 1873

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 de entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú omnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente articulo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

"La Municipalidad entiende q' el lugar visible "donde debe colocarse el número en los carrua- "ges de la plaza es en ambas portezuelas de "estos„

El rematador y sus fiadores, aceptada què sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á la licitacion son las guientes:

9 Lotes en la plaza de la Victoria.
3 " " " " 25 de Mayo.
3 " " el Paseo de Julio.
6 " " la plaza del Temple.
3 " " " " del Parque.
3 " " " " de Libertad.
1 " " " " Lorea.
4 " " " " Monserrat.
1 " " " " Independencia.
1 " " " " Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.

Mariano Obarrio
Secretario

30p-n21

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juevés 24 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Maaiano Obarrio.
Secretario

n23-30p

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abasto, bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, firmará letras junto con su fiador de *mancomun et insolidum* por el importe mensual del remate. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

s23-30p

OTRO

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps. m[c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquelas, de conformidad á lo que prescribe la ordelanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859; una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centimetros de escombro con 4 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los 3 meses subsignientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligára á realizar el adoquinado en ménos del término fijado, la municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5°; debiendo solamente abonar el interés mensual estipalado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras. El empresario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las dos de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Habiéndose observado que algunos de los cerdos que se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de anjinagangosa, la Municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se abstenga de comer de dichos animales y sus preparados.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873.

B. Horente.
Secre-ario.

N. 37—12 p.

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m[c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonando un interés de 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provncia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado, afectando á este servicio tres millones anualm ende la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contoato, determinado el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizar el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalida se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el artículo 5°., debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantía por conservacion por parte del empresario durará por 2 años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de Gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.

La Municipaliidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente
Secretario.

452 n22 p.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuesta cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre as 2 de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres, San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874, á tanto por arroba.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Comision de Salubaridad de la Parroquia de Moncerrat.

La Comision de Salubridad de Monserrat cita y emplaza por el termino de tres dias á la personas que se crean con derecho de propiedad al terreno situado en la calle Belgrano esquina á Zeballos á fin de notificarle una resolucion de la Municipalidad.

Buenos Aires Diciembre 11 de 1873.

Gorge Eckeverria

Seccion Electoral

Ciudad

Juventud del Rosario

Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los importantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña; ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.

" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.

" Severo Villanueva.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.

Vice Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.

Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.

Lo que pongo en conocimiento por encargado Sr. Presidente.

Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.
Secretario.

Clul Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.°: Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Electoral

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidente 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Ju n Garcia.
Secretario 1° omás Garcia
Secretario 2° nesto Acuña.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Eas Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Tol.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretaio; Francisco O. Porela (hilo).

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarrer.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretaio; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Caldeon de lar Barca.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arrelcefes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Lanin.

Cármen de Areco

Presidente; Miguel A. Dufy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotilde Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente JuanF. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores

Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cane.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

REMATE JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
El Miercoles 17 del corriente a las 12 del dia entrando una Victoria de doble suspension y un tilbury de 4 ruedas regular uso. Un dokar nuevo. Armazones, mostradores vidrieras muebles etc. etc.

POR HIDALGO Y TORRES

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p8 de renta anual 1 p8 de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando el siguiente resultado:

Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	4000	al contado	85 1[4
« «	5000	« «	86
« «	1000	« 15 «	«
« «	10000	« « «	
« «	20000	« «	1[8
« «	20000	« «	
« «	10000	«	
« «	10000	« « «	
« «	10000	«	86
« «	10000	« « «	
« «	5000	« «	
« «	10000	«	85
« «	10000	« « «	
« «	10000	« « «	
« «	20000	« « «	
« «	20000	« «	
« «	10000	« Enero 31	86 1[2
« «	10000	« « «	
« «	50000	« « «	
« «	50000	« «	87
« «	50000	« « «	
« «	10000	« « «	
« «	20000	« « «	
« «	5000	« « «	

Cuyo resúmen es de 1.446,400 patacones.
Veccimientos 93,000 patacones.
En otros títulos no hubo nada.
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 35 á 34
Francia	5. « «
Génova	5. 32
Inglaterra	49 1[2 á 6[8
Rio Janeiro	30,400 á 600

Cambio de Montevideo á la par.

FRUTOS DEL PAÍS

REVISTA DE LA QUINCENA

Sala comercial del Mercado Conslitncion Diciembre 15 de 1873.

Resultado de las transacciones.
Precios obtenidos.
Observaciones.
Las transacciones realizadas durante la quincena que ha terminado, han sido muy importantes.
Los precios se han sostenido firmes.
Detalles.

Lanas

Se han vendido segun su clase y condicion con mas ó menos suciedad, carretilla, etc. etc de 60, 70, 75, 80, á 85 arroba.
Algunas partidas finas á ps. 90, 95 y 98.
Varias otras estrañas especiales han abtenido ps. 100.
NOTA—Hubo un dia de los últimos de la quincena, en que se vendieron mil arrobas; pagando de acuerdo con su clase desde ps. 62 á 98 @.
Entrada general de la presente quincena hasta hoy 2.222,000 @.

Cueros vacunos secos

Fuertes entradas.
Campo, segun su clase y condiciones, se han efectuado importantes negocios.
Precios pagados: 160, 165 á 171 pesada.
Algunas notables partidas por su número y buen trabajo, obtuvieron $ 173 y 174 pesada.

Pieles lanares

Cueros de carnero de matadero—Vienen de dia en dia mas escasos en plaza: los précios son mantenidos firmes por todo lo que se presenta á la venta, sea por la docena del peso de 65 á 100 lb de 26 á 28 reales lb, ó de 297 á 371 $.
Cueros de campo—Los arribos no alcanzan á llenar la demanda; tambien nuestros precios siguen muy firmes. Se pagan la docena de clase buena del peso la docena de 95 á 90 lb de 24 á 25 rls lb ó de 255 á 287.
La clase corriente del peso de 60 á 90 libra docena de 22 á 23 rls libra ó de 120 á 230 $ la docena.
Corderos nonatos—Muy abatidos, arribos limitados venta del dia de 6 á 7 $ docena.
Pocas entradas, muy flojos.

Cueros secos de potros

Segun su clase, se han pagado ps de 35 40 á 45 cada uno.

Cerda

Muy en calma, arribos seguidos, artículo algo dejado, la cerda del norte de la Provincia de 145 á 150$ arroba y las del sud de 155 á 165 y 180$.

Venados

Sin entradas.
Se han vendido desde ps 90 á 100 doc.

Grasa y sebo

Cond. de esportaciou 18 7[8 á 14 rls. fts. arb.
Id " campo $ 38 " 41
Pisado " " 26 " 28 id
En panzas " " 35 " 38 1[2 id.
Aceite de potro en casco 42 " 45 id.

Plumas

Sin interes.
Segun su clase y procedencia 35 45 lbs.

Nutria

Lotes sin importancia, se qagaron ps. 4 á 5 lib.

Cereales

Se han vendido.
Trigo, segun su clase, desde ps 125 á 210 fanegas.
Maíz, id id, id 45 á 55 id.
Cebada, id id, id 30 á 35 id.
Harina, id id, id 32 á 34 arrobas.
Afrecho, id id, id 18 á 20 quintales.

Pasto

Alfalfa seca, fardo de campo 859 á 456 ton.
Mezcla id id, id 200 á 350 id.

Haciendas

Ganado al corte ps. 170 á 190 cabeza.
Capones gordos 40 á 50 id.
Corderos 12 á 15 id.
NOTA—En la Sala comercial del mercado Concepcion, ó en la redacion de este diario oiremos con gusto y atenderemos en el acto, cualquier reparo ú observacion.
Quieran los señores comerciantes y consignatarios admitir nuestros sentimientos de gratitud por las atenciones que nos dispensan.

C. de Ezcurra.

Diversiones públicas

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUEL A

TERCERA REPRESENTACION

El miércoles 12 Diciembre.

Se pondrá en escena la magnifica y popular zarzuela en tres actos:

Un tesoro escondido

—

COLON

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion Extraordinaria Para el Martes 16 de Diciembre.
Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos:

MARINA

2° La aplaudida zarzuela en un acto:

Pascual Ballon

A las 8 1[2.

variedades

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—

Para el Verano
13 fuociou de abono
Miércoles 17 de Diciembre 1 873.

Lucrezia Borgia
CON BAILE
A las 8.

Dramatic

Plaza Lorea

Ultima funcion de la Compañia

Para el Jueves 18 de Diciembre, á beneficio de D. José M. Chezo, dedicada á la R. L. Constancia.

SULIVAN

Terminará el espectáculo con la pieza de D. Rafael Barreda, titulada;

Serafin y Serafina

A las 8 1[2.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

Mardi 16.

Le Tanard á trois bees

Opera bouffe en 3actes.

La Fille Bien Gardée

Vaudeville en 1 acte.

Mecredi 17.

Au premier jour **Les Chambres de Bonores** vaudeville en 3 actes.
Prochainement **Debuts de Mlle. de Denoirla.**
Dans le role de la Belle Broscade

LES TURCS

Circo Casali

—COMPAÑIA ITALIANA—

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1[2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Palcos	100 ps.
Lunetas	10 "
Entrada	15 "
Niños	8

BANCOS

BANCO ARGENTINO.

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, hasta y nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:
Se abona met en álico y moneda corriente.
En cuenta corriente á la vista.......7 p8 anual
En id id con 30 dias de aviso 8 p8 »
A plazo fijo de 60 á 19 dias.......9 p8 »
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE;
En metálico y moneda corriente 15 p8 anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona............... 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 6.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.
Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m[c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. éstos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.
Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.
El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses con una condicion de ser abonados [illegible]

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el .... p.8 al fie

ABONA

A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el .... p.8 » »

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona............... 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1878.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500,000
Capital suscrito.... ... lbs. 1.000,000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Carlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.
Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista......... 4 p.8
« « « con 15 dias de aviso.. 7 p.8
A plazo fijo de sesenta dias........... 6 p.8
« « « de noventa dias............ 7 p.8

SE COBRA.

En cuenta corriente.......................12 p.8
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1873.
F. Wanklyn, Dirertor Gerente.

Avisos nuevos

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor non Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que seconsideren con derecho alos bienes quedado por mueste de la Señora Dominga Lezica yasea como herederos ó acredores para quo se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.
Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.
Carballo
547 d-13-30 p-20 En

De orden del Doctor Don Mignel Garcia fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil, se hace saber á Don Rodolfo Beldis; por el término de 3 dias que en los actos que contro él sigue *Don* Julio Alvarez por cobro de peso ascendido la transacion de la parte de costos que él debo abonar, á la cantidad de ciento cuarenta y 2 pesos 4 rls. moneda corriente, y la regulacion del honorarios del Doctor Plaza Montero en el incidente en que fué condenado en costos, á quinientos catorce ps. de la misma moneda—Buenos Aires Noviembre 26 de 1873—**Juan Coronado**
548 d-13 p v17

Libreria en Venta

Precio veinte mil pesos m[c.

Se vende la muy acreditada libreria Potosi 103 se dará á plazos bajo fianza. El dueño la vende por no poderla atender.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

Dn Pedro Bué

El que firma pide á este Señor comparezca dentre del término de tres dias á contar desde esta fecha á desocupar la pieza que habitada en la calle 25 de Mayo núm. 25 la quc ha dejado cerrada hace un mes.
Lo mismo que á pagar los alquileres y demas que adeude, pues dicho cuarto se siente mal olor de lo contrario daré cuenta á la autoridad —Buenos Aires Diciembre 13 1873.—**Juan Chazo**
550 d-13-3p v17

Libros y precios

Diccionarios español-inglés ó inglés español por Velasquez 10 ps. aritmética argentino por Garcia 5 ps., gramàtica inglesa por Urcullu 5 ps., gramática francesa por Chautreou 5 ps., aritmética por Jariez 10 ps., geometría elemental por Jariez 15 ps., mineralogía por Ramorina 5 ps., aritmética por Urculu 2 ps., geografia universal por Guin 3 ps., autores selectos de la mas pura latinidad 3 tomos 15 ps., código de urbanidad 5 ps. Potosí 103.
522 d 4 v 7

El Comercio

Y amigos en particular

Les prevengo que no reconosere cuenta en contra mia contraida sin órden inscrita por my Buenos Aires Diciembre 13 1873.

Juan Rafuls.
549 n. 13 3p v 17

Escuela de adultos Gratuita

Clases de noche lunes, miercolos y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndoso trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y qredando sumamente central suplicamos que cuardo haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio
Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.
Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

REMATES

Remate Judicial
POR

Ramon Alvis.

Magnifica Esquina, calle Santiago del Estero y Independencia Nada de Bombo ni Farsa, Todo Realidad la tasacion baja, 2[3 partes base para la venta.

El Domingo 18 de Enero del año 1874 á las 4 de la tarde se procederá á la venta de la magnifica Esquina arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la Testamentaria de D. Pedro Ydider. Edificio, una esquina tras tienda zaguan á la calle Santiago del Estero 2 piezas á la calle Independencia 2 id y Saguan que cuadran el patio una cocina en el primer patio y 9 cuartos en segundo patio 4 dan á la calle Independencia, compuesto su terreno de 14 varas 55 centím. de frente al Este por 44 varas 35 centro de fondo al Oeste, y 14 varas 35 centím. de ancho en el fondo, Tasado el todo en 285,000 m[c dos cientos ochenta y cinco mil pesos m[c, siendo la base para la venta las 2[3 que son $ 190,000 m[c; no admitiendo oferta menos de las 2[3,
Titulos garantidos y á satisfaccion del comprador.
Por mas informes al Rematador escritorio Victoria 17 (altos)
293 d-12 27
543 p-26 p- 18-E

Adolfo Campo

¡JUDICIAL!

En san Nicolas de los Arroyos.
El Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de dos magnificos lotes de terreno de chacra, ubicados en el parage denominado Alto Orel, pertenecientes á la testamentaria de D. Dionicio Espindola, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn.

Luis Belaustegni; cuyo pormenor es como sigue
Un lote de terreno compuesto de 109 vs. de frente por 800 id de fondo, tasado á 100 ps vara de frente con todo su fondo. Otro lote compuesto de 109 vs. frente por 600 fondo, cuya tasacion es 120 ps vara de frente con su fondo correspondiente; teniendo presente que la base para la venta seran las 2[3 partes de la tasacion.
Por informes y ver sus tasaciones ocurrir á la oficina del Escribano Carballo, Defensa 74, Donde se halla dicha testamentaria.
414 N. 18-p-v11 D.

José C. Soto

El Jueves 25 de Diciembre dia de Pascua á las 5 de la tarde en punto.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá á vender en público remate y dinero de contado un terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la Testamentaria de Da. Emilia Gimenez de Yaglaferro compuesto de 10 vrs. de frente al Sud, por 33 varas de fondo al Norte tasado en la insignificante suma de 18,000 ps. m[c. y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes qne son 12007 ps· titulos inmejorables por mas informes al martillero Victoria 60 ó Paraná 142.
469 n25-30 p v 25

Núm 556
Importante Remate

Para carpinteros y Muebleros 100000 pies madera duras en el corralon del Sr D. Sebastian Casares.

Boca del Riachuelo

El Viernes 19 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y orden de quien portenezcan, á saber.
100000 pies maderas duras, como ser roble, freno, haya, maple, besch, y basewood.
El remate se hará en lotes pequeños, los cuales estarán surtidos con las seis clases de maderas arriba mensionadas: y cada lote medido por un medidor público, asi que cada comprador sabrá la cantidad de maderas que compra.
Excusando recomendar este remate tan importante á las muebleros, y corraloneros.
A la una en punto el Viernes 19 del corriente en la Boca donde estará nuestra bandera.

B. Barrasa

JUDICIAL

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos.
El Domingo cuatro de Enero del entrante año, á las dos de la tarde, y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, venderé en remate público y al contade, dos fincas pertenecientes á la Testamenteria de D· Pascual Lacomba, situadas en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, la una en la calle de Aguiar con dos piezas techo de paja edificada en un terreno de doce varas de frente con fonde hasta la barranca, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,200 $ m[c. y la otra en la calle Maipú con dos pizos de asotea y edificada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo asada en todos sus ramos en la cantidad de 53,500 $ m/c.
La base para esta venta será las dos terceras parres de son la tasacion que por la 1ª. 14,133 $ m/c. y la otro en 35,667 $ m/c.
Llamo la atencion sobre esta venta, tanto por el bajo precio de las tasacionss, cuanto porqué dichas fincas estan situadas en los mejores parajes de una Ciudad como San Nicolás, que progresa dia á dia de una manera sorprendente, por su Comercio activo, laboriosidad é ilustracion de sus hijos.
Para mas imformes ocurrir á la oficina de Don Bernabé Burgos Victoria 98 en donde estan todos los antecedentes, que espondran de manifiesto al que los solicite.
519 d 4 30p v 4 e

A. Bullrich y Cia.

JUDICIAL

De un terreno propio para edificar.

Cerca las Estaciones de Lacrozo y Billinghurst.
Calle de Rivadavia, con las calles 25 de Mayo y otro calle sin nombre.
El sábado 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria de Don Frascisco Cristophle. á saber.
El terreno arriba mencionado, situado sobre el gran boulevard Rivadavia. entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 650 milimetros de frente al Norte por 53 metros de fondo al Sud.
La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m/c. (29,790 ps m/c) siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 19,860ps, m/c. (diez y nueve mil ochocientos sesenta pesos m/c.)
Para ver los antecedentes é imponerse de las tazaciones ocurrir á la escribania del Dr. Don J. Fernandez Victoria No. 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por el Mismo

De la casa calle de Europa núm. 407.
Perteneciente à la testamentaria de D. Juan y D. Domingo Guzman.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.
Dr. D. Wencelao Pacheco.

El Miercoles 14 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial y á la mas alta postura.
La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 298 milimetros ó sean 16 varas 50 centimetros de frente al Sud por 55 metros 857 milimetros, igual á 64 varas 50 céntimetros de fondo.
El edificio se compone de 3 piezas do material cocina, pozo de balde y demas oficinas correspondientes, con cielos razos, techos de teja francesas y pizo de ladrillo.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148,931 ps. m/c no aceptándose oferta que baje de las 2[3 partes que son ps. 95,287 m/c
Titulos superiores.
Datos y demas en nuestro escritorío Potosí 70.

POR EL MISMO

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Diego White.
El Martes 13 de Enero do 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, por cuenta de la testamenteria del Sr. D. Diego White, y órden de sus herederos, á saber:
La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 mets. 66 cent. de frente al Este por 46 mets. 32 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 53 ½ vs. de fondo previniendo: que á las 6 vs. 60 cents. de la línea de la calle por el costado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts. de ancho por 18 vs. de largo y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 vs. de ancho por 28 varas 90 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud á las 12 vs. 50 de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, termina en su frente de fondo 17 varas 10 cents, igual á 14 mets. 80 cents., haciendo un total de 727 varas 33 varas cuadradass igual á 545 mets. 50 centimetros
El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos resumidero, letrina, gran parral, zarzo de fierro huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables, las paredes son medianeras.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405733 70 cts., y no se admitirá oferta que bajo de las 2[3 partes que son ps. 470,554,80.
Por pormenores á nuestra casa Potosí 70.

POR LOS MISMO

JUDICIAL

De las existincias del café de Europa calle Chacabuco núm. 72 Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Wenceslao Pacheco.
El mártes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias del café restaurant arriba mencionado, cuyo detalle mas ó menos es el siguiento:

Un mostrador pino pintado con piedra mármole 1 estante de pina pintado, 1 vasera con caño d, cobre; 1 vidriera, 30 mesas de pino pintadas con piedra mármol, 60 sillas de junco, asiento de esterilla, 9 bancos forrados en pana, 6 espejos, 28 perchas doradas, 18 de madera y fierro, 2 puertas vidrieras, 1 araña de 4 luces de bronces para gas 21 picos para gas, 1 parador de pino piedra marmol, 1 escritorio de caoba, 1 cocina económica, 1 espejo, 13 cacerolas de cobre, 2 cafeteras de id, parcelana, loza, vasos y copas de todos clases, manteles, servilletas, bateria de cocina de laton, uaipes juegos de domino, vinos de varias clases y licores, 1 gallínero, cajones vinos y muchas menudencias que no se detallan por su gran estension.
Por informes à nuestra casa calle Potosí N. 70.

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle de Chil núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estevan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos pátios y demás comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 ots, 2[3 partes 77.420 pesos 60 ots. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanoletti.
488 n28-31p-11e

P. Escalante

De una gran area de terreno.

400 Manzanas

EN EL PARTIDO DE TAPALQUEN
TIERRA FELTILISIMA
Inmejorable para invernadas, chacra y quintas se venderá Sin limite de ninguna clase al mejor postori y al contado.

El Miercole 17 del corriente á las 3 enpunto de la tarde el mencionado terreno, cuyo plano y demas datos tenemos á disposicion de los Señores interesados en nuestro Escritorio calle San Martin 154.

REFERENCIAS

El terreno que se encnentra perfectamente bien situado y el único qne hay para vender está rodeado de muy buen vecindario como Señor Angel Plaza Montero, Juan B, Aramburú. Juan Valle, Alejandro Plaza Montero, Juan B. Mendiburú, Manuel Esteves, Andres Castro, Bartole Cajal, Raymundo del Valle y otros.

POR EL MIMSO

De articulos de tienda merceria, vaperia y zapateria En su casa San Martin n. 164
El viernes 12 del corriente á las 12 venderemos 1 mejor postor dinero de contado una gran cantidades articulos cuyo detallo amitimos por su estension. 533 d. 9 7 p.v17

Por el mismo

De muebles
En su casa calle San Martin 154.
El Miércoles 17 del corriente à las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor, dinero de contado gran cantidad de muebles y objetos de bazar cuyo detalle en parte es como sigue:
Un juego muebles de sala de jacarandá y forro de reps, un rico piano perpendicular de escelentes voces, gran cantidad de diferentes sillas sofaes, espejos mesas de centro roperos de caoba una id de jacarandá para una persona camas cameras de fierro lavatorios con piedra mesas de luz aparador, mesas de cómedor, comodas sillones cuadros porcion de muebles que seria imenso el detalle y una gran cantidad de objetos de bazar—Todo estará á la vista el dia del remate.
551. 15 2pv 17.

Por el mismo

NOTABLE DE NOCHE
Objetos de fantasia
Todos propios para regalos de

NAVIDAD

Venderemos por cuenta de una casa introductora.
Riquisimos objetos de novedad
En el salon de nuestras casa San Martin 154.
El Mártes 24 á las 7 en punto de la noche. Todos son preciosos objetos—Propios para regalos de ese dia y que oportunamente publicaremos el detalle.
552 18 8p v23 D.

Por el mismo

Tres manzanas de tierra
EN BELGRANO
Terreno alto y pintoresco
Ubicado en punto inmejorable para construir casas de recreo por su prosicion dominante. Se venderá al mejor postor y al contado.
Por cuenta de una Sociedad en liquidacion. En nuestra casa San Martin n 153 el Mierles 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, el mencionado terreno que se encuentra ubicado entre las estaciones Olivos y Rivadavia, calle principal y linda por el Norte con Don E. Bax y por el fondo con la hermosa quinta del Señor Mendez.
Perneciendo estos terrenos á una Sociedad en liquidacion forzosa es que solo le damos tres dias publicidad y llamamos la atencion de especuladores que se pueden hacer de preciosas tierras por poco dinero 2 p v17 d

Por el mimos

De un terreno quinta.
en la ciudad de Mercedes.
16 y 3[4 Mansanas.
A corta distancia al Sud de la Estacion.
So venderá al mejor postor y al contado
Por cuenta de la misma sociedad en liquidacion en nuestra casa San Martin 154.
El Miércoles 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde el mencionado terreno quedando por el Norte calle en medio en Don Hilario Freres por el O. con Don Solano Tiziera por el Sud con Don Pedro Rainosa y por el E. can don Andres Ca a eto. Esto terreno pertenece á la misma Sociedad En liquidacion y del mismo modo llamamos la a encion.
Mas por menores en nuestra casa S. Martin 154
554 15-2p v 17

Nicandro Dorr

Judicial

DE UN CASINO, CONFITERIA, BILLAR Y VARIOS ARTICULOS

El Viernes 17 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Señor Juez comisario del concurso de Don Isidro Oliver al remate del casino y Confiteria Calle de Bolivar núm 53 siendo su pormenor el siguiente: Licores, Curazao; Esperidina, Agendo, oporto, Jerez, agua de Azahar, Cerveza, Bermnte Coñace, ginebre, Biter, ostras un geran surtido de Confites mesas con piedra marmol sillas de Esterilla y madera, posillos, manteles, servilletas, un surtido de Canastas, acciuras, Bandejas Cucharas, Cubiertos, fuentes, Varios adorno surtido de teteas y Azucareras, Espejos, marco dorado un Billar nuevo con las utiles armazon mostrador y muchos otros articulos y útiles que no se detallan por su mucha estension.
532 d-9-3p-12

Gonzalez y Ce

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 11 de Enero 1874 á la 1 en punt de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frento al Sud por 50 de fondo pozo de rica agua, árboles y de mas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps; perteneciente á la testamenteria de D. Juan Ballegos, por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. don Amarcio Pardo.
No olvidarse especculadores que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes quo son 29,880 ps. s26
Por mas informes al escritorio de C. W. Bollaerb Reconquista 43.
539 11d-v-11e

Hidalgo, Torres

Nº. 5582

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada En el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.
¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.
De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
Fijarse en la tasacion de años atras de 61.844 pesos 2[3 partes 41.230 pesos m/c.
¡Que tal, pues ahora veran los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.
El Lúnes 5 de Enero á las 2 do la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y árboles frutales & &.
Esta propiedad linda con los Señores Lazaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruiz, la posicion iumejorable pedimos á los interesados qne la visiten para ver si hoy vale 200.000 pesos nada mas.
Por mas pormenores á nuestra casa.
504 d2

¡Venta particular!

En el pueblo de Moron!

A 3 CUADRAS GARANTIDAS DE LA IGLESIA
AL ESTE UNA MANZANA SOLA
PARA POBRES

Lotes de esquinas vara de frente por 50 de fondo à 1000 pesos lo que vale 2000 pesos m[c. Lote del centra á 500 pesos por lo que pagan en frente 1.000 ó mas.
Por mas pormenores Bolivar 76- 338 per.

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Luis F. Briones

Importante remate

JUDICIAL

De una finca en la calle de Comercio núm. 240 perteneciente á la testamentaria de don José Sanguinet el Domingo 21 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernadez, compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 29 de fondo Sud, con 3 piezas de azotea, 2 de altos y una baja, todo con cal, maderas duras, etc. Ademas una cabaleriza para cuatro caballos. Su tasacion 109,121 ps. m[c.
Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron.
NOTA—Debo advertir á los pichincheros el local de esta finca. Queda entre dos calles principal s Buen Orden y Tacuarí, rodeada de tramways.
No faltar à la hora del Remate.
No 409 d18 30 p v 21d

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de la Feria Doctor D. Damián Hudson se hace saber por medio del presente la solicitud presentada por el apoderado del fallido don Cárlos Camerano, cuyo tenor es como sigue.—Señor Juez de lo Comercial A. Cárlos Rodriguez por don Cárlos Camerano segun consta del testimonio de poder especial que desididamente acompaño y por el cual pido se me tenga por ante á US. como mas haya lugar por derecho digo:—Que segun resultó del estado que mi representado presentó, dondo se declaraba en quiebra, los únicos acreedores que tenia eran los Señores Huguez y Repecto por la suma de diez y nueve mil ciento sesenta y un poso moneda corriente—Escalada Hermanos y Marini por diez y ocho mil sesicientos cincuenta pesos moneda corriente y don Agustin Necol por la suma de veinte y siete mil cincuenta y dos pesos m/c.—Segun consta de los recibos que acompaño mi representado ha saldado las cuentas que adeudaba á sus únicos acreedores, y esto me pone en el caso de rrocuir á US solicitando cesen los trámites del concurso que á mi representado se le ha formado, se des embargue y se le ponga en posecion de su casa de Comercio prévia ratificacion de los firmantes, y se restablezca en el uso de su crédito y demas funciones de que quedó privado por el auto de quiebra—Obligandomé al pago de los costos causados y que se causaren hasta la terminacion de dicho espediente—Portanto—á US. pido que habiendome por presentado y por parte, y por solicitado—Que es Justicia à D. Amico—A. Cárlos Rodriguez—Previniendosé á las personas que tuviesen que hacer alguna oposicion á la Solicitud transcrita no so presentasen en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, á hacer valer sus derechos—Se levantará inmediatamente el auto de quiebra. Buenos Aires Diciembre 13 de 1873. **Joaquin Reynoso.**

Secretario.
546 d 13 8p v23

Por disposicion del Señor Juez do 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo ó Iraselay, ya sean como erederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.
Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Malmierca**—Escribano Secretario

Lomas de Zamora Diciembre 8 de 1873

Por el presente se llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á todos los contribuyentes morosos que no han satisfecho la cuota que les cupo con arreglo á la avaluacion del año ppdo, bien entendido, que de no verificarlo serán publicados sus nombres, y compelidos á el pago con doble multa por el doble vencimiento del plazo acordado hasta el 15 de Octubre ppdo en los edictos publicados por los diarios de la capital. **Roque E. Correa.**
527 d 6 15p v27

De órden del Sr Presidente se hace saber á las personas que quieran hacer propuestas para el adoquinado de las calles Callao y Caseres cuya licitacion tendrá lugar el 26 del presente pueden precentar sus fiadores on la Secretaria de la Corporacion, hasta el dia ante de la licitacion.

Mariano Olavriis
Secretario

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Francisco Martinez, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribo, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos que contra él y Don Juan Labourdette sigue Don Federico Garrigós, sobre rescicion de un contrato; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.

Juan E. Coronado.
535 d 10 6p v17

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Nicanor Repetto
517 d 3 30p v6 e

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausteguise cita, llamay emplaza á D. Elias Lezama para que en el término de veinte dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Jose Fernandez Recova nueva núm. 82 á efecto de ser notificado de una provincia recaida en el espediente que sigue contra la testamentaria de Dña Zenona Barbaz sobre lunidad de una venta, bajo apercibimento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 15 de 1873. **Juan Rodriguez.**
516 d-13pv17

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1° de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 1[2 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sin techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m[c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Miñones
531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausteguí se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.
Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
530 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
507 d2-30p-v6-e

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á Da. Mariana Echeverry la providencia recaida en un escrito presentado por Da. Mariana Duhart de Abraham solicitando la administraccion de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Duhart, cuyo tenor liberal es el siguiente Buenos Aires Noviembre 22 de 1873. De conformidad con la precedente vista fiscal, tratado á Da. Mariana Echeverry. Repóngase la foja Pacheco. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873 **A. Miñones.**
508 d 13--vd20

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Paulino Melo y Da. Maria Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presento ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873. **Carballo.**
487 N28-30p-v30 d

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Simon, Damacio, Anastacia Francisca Petrona y Juan Orellano, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecha en los autos testamenterios de Don Bernardo Mansilla, Doña Petrona Ponce de Leon y Don Pedro Orellano, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
523 d 4 15p v23

—

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**
d 10 v10 e

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Graciano Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.

—

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Defensa 74. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873. Alejandro Miñones.
474 26 30p-v28 d

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Isidoro Bejarano y doña Petrona Casavalle, ya sean como herederos ó acreedores, para q'en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. de Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. **Manuel Llanes Oliver**—Escribano Secretario.
440 n21-30p v 24

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Daley, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—**Leandro Garcí**
444 n-21 30pv

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
399 D2 30pv4 E

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Casiana Pulido de Vilchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires Noviembre 2 de 1873.—**Mariano Andrade.** Escribano Público.
Oficina Defensa 74 3er. patio.
506 D2 30p v6E

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wen eslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se co sideren con derecho á los vienes quedaos por muerte de Don Andrez Friaz ya sean como herederos ó acedores para que dentro del término de treinta dias ó contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 18 1873.
Alejandro Miñones
384 n13 30p v17d.

—

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 39 dias comparezcan por el juzgado de SS· y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
346 6n 0 3p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civ Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Maisan y D. Micaela Caballo comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina de que firma Defensa 74. Buenos Aires Noviembre 13 187 **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario,
400 n16 3p v20d

Por disposicion del Sñ. Juez de 1.ª Instancia en Civil Dr. D. Amancio Parda se cita llama y emplazan todos os que se consideren con derecho á los biens quedados por fallecimiento de Don Blas Ibarra ya seao como herederos ó acreedores para que comparescan deno tro término de treinta dias contados des de la fecha ante S. S, por conducto del que suscribo á reducir sus acciones en forma bajo aperdimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Moviembre 14 de 1873.
José I. Robles.
397 n15 30p v3

—

404 n17 6p v28
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en le civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anselmo Bustos ya sea en concepto de herederos ó acredores, para que en el espresado término comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 16 1873.—**Leandro Garcia.**
410 n18 30p v21 d

—

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se convoque á todos los acreedores del concurso de Don Jaime Cateura á una reunion general que se celebrará en la sala del Juzgado el dia 29 del corriente á la 2 de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873—**Alejandro Miñones.**
445 n 22 26 p v 9

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de D· Manuel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. **Juan Rodriguez.**
310 o31 30p v30d

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belautegui, se eren ta llama y emplaza á todos los que se consid cicon derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio **Belautetegui.** 250 o 24 30 p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienet quedados por muerte de Don Francisco Icazate (a) Arato, ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del imponente á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 4 1873.
Manuel Llames Oliver
411 n18 30p v21 d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza, á D. Virgilio Cuadrio, para que dentro del término de dias contados desde esta publicacion, comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á recibirse de la causa seguida contra este por heridas inferidas á Don Juan Monteros en el partido de las Flores quien le ha interpuesto demanda por daños y perjuicios de la cual se le ha conferido traslado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Noviembre 15 de 1873.—**Laudelino Cruz.** Escribano Público del Crimen.

424 n12-30p v 22 d
Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya como acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Alais y D. Eugenia Bedoya y D. Joaquin Alvarez de Toledo con la misma Sra. Da. Eugenia Bedoya para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. Defensa 78. **Dario Beccar.**
421 n19-30p v28d

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese concideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acreedores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo percibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre tres de mil ochocientos setenta y tres: **Nemesio Zanaletti.**
321 n4 30p v8d

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belautegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante su Señoria por conducto del Escribano sesretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones
Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Miñones.**
815 n3 30p v7d

—

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto del moreno don Antonio Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez.** Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Conti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, al mismo tiempo se cita, al heredero Don Bernardino Conti para que comparezca por si ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponde esta testamenteria antes citada; por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa 74. Buenos Aires Diciembre 2 1873. **Manuel Malmiérca.**
Escribano Secretario.
544 d 3 30p v7 e

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hilario Maison para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus derechos Buenos Aires Noviembre 13 de 1873.
Faustino Miñones.
515 d 3 30p v7 e

—

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Ciego) en ambas márgenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todo sus fdas hasta los bañados lindando por un costado con don Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá al Sr. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que el tenia como desierto, San Fernando Mayo 8 de 1873.
Chafuer E. P.
Octubre 23 40p. v7

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D· Aurelio Prado, se cita llama y enplaza á todos los que se concideren conciderendo á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del termino pe 30 dias comparezcan en el Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de loque hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita llama y emplaz á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. **Féliz Sagasta.**
366 n7 30p v13d

—

El sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se llame por edic os y tèmino de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Carlos Zá ya sea en concepto de herederos ó acreedores para deducir dentro del término indicado comparezcan ante s. s. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873· Defensa 74 **Leandro Garcia**
365 n8 30p v11d

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados p' fallecimiento de Da Luisa Serna ya sean como herederos acreedores ó legatarios se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 73. **Mariano Andrade.** Escribano P.
388 n14 30p v19d

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano secretario, Defensa 78.
332 n5 30 p d

—

Por disposicion de este Juzgado, se procederá en almoneda pública en los dias 9 10 y 11 del entrante mes de Diciembre á las 11 de la mañana á la venta de un terreno situado en el cuartel 8 de este Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marquez compuesto de 16 y media varas de frente por 166 varas de fondo tasaon en la suma de 16,500 ps mte.
Se previene que la venta tendrá lugar en el juzgado de paz y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3] dartes de su tasacion. San Isidro Noviembre 18 1873.
M. Martin y Omar.
886 n14 30p v19d

—

Secita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que por cualquier título, se consideren con iderecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Blanco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario.
332 n4 30p v8d

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita y plaza por el termino de treinta dias á losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Charrae y Doña Lorenza Rodriguez y de D. Marcos Charras y Doña Escolástica Fierro, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante V. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.—**Carballo.**
459 n24 30p v28 d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, ciudadano don Manuel Ureta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Bautista Ocampo y Doña Ceferina Cabrera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, se presenten á este juzgado de Paz y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Ranchos, 20 de Noviembre de 1873—**Cayetano J. Ugarteche.**
447 n22-30 p v 26

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Gallardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Ranchos, 24 de Noviembre de 1873 - **Cayetano J. Ugarteche**—Escribano Público,
446 n22-30 p v 26d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Barrera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho
Ranchos Octubre 30 de 1873.—**Cayétano J Ugarteche,** Escribano público.
448 n 22 30 p v 26 d.

—

ElSeñor juez de primera Intancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Velazques, para que sea como herederos ó como acredores, comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1873.
Manuel Lacasa.
387 N.14 p30 v19d

—

Avisos no cumplidos

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los Dia
1 m . n
Arenales 1, 11, 21.
Por el Tala 5, 15 25.
A los Montes grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 24.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

Joseph Charlier ha

transferido su domisilio calle Entre-Rios núm 118, entre Belgrano y Moreno. Las personas aflijidas de dolores reumáticos y que viven fuera de la provincia de Buenos Aires, como Montevideo Rio Janeiro ó ultramar pueden pedirlo su nuevo modo de tratamiento, 500 curas desde tres años son la mejor garantia de su eficacidad.
497 . 15p-v-15d

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4 pmt

Al Público el que firma

participa al publico que la sociedad que jiraba en Mercedes bajo la razon social Jose Soto y Ca ha sido desuelta por mutuo convenio.
José C. Soto.
458 n24 30p v28 d

Direccion

de las Escuelas Municipales

Las Escuelas que no hayan recibido lápices para el mes presente, pueden ocurrir á esta oficina en busca de ellos.
La Direccion

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

—

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. Pmto

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

CLUB

GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 245.

Los Secretarios.

Jarabe depurativo

EL DR. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriors sucitar de Boutigny Duhamel·
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parese de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, prouto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases·
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy á menudo.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dayudarán á conseguirlo pronto y con doco traba

COMISION

DE

AGUAS CORRIENTES

AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido se hace saber á los interesa dos que va á procederse á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
524 d 4 15p v23

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un meno huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas, enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David
N. 2327 Pm

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE
Cinco Esquinas Y

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas Y

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas Y

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion Y
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion Y
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

SALDRAN DE
Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 20 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50
»

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las o 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »
»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
La Administracion.
2153—O. 29 y 30 n.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 30p-pmte.

A los maestros albañiles

La Comision encargada de las obras del cementerio de la chacarita recibirá propuestas cerradas para las obras de albañileria que hay que practicar en los terrenos de la Chacarita, hasta el 16 del presente mes, las que se abrirán á las 2 de la tarde del mismo dia en presencia de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas deberán presentarse firmadas por un fiador de responsabilidad y los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios al escritorio de la comision calle Victoria N. 154 á cualquier hora del dia.
El pago de dichas obras será al contado segun las condiciones que se estipulen en el contrato y la Comision se reserra el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se hagan.
Buenos Aires Diciembre de 1873.
La Comision.
528 d 6 7p v16

A. los señores

Luney y Ca. y á todos las imprentas de la República Argentina.
Señor Roldal—Este nombre dice que lo han suspendido del Parque por el motivo de haber puesto los cuadros en las estaciones sin antes haber pagado los 20 $ que le correspondia á si es que pide si vd. gusta darle una carta para el jerento como que el no tiene culpa ninguna.
Me es grato saludarlo S. S. S.
H. Quiroga.
Certifico que la conducta de don Ramon Sein, ha sido y es buena para que conste le doy en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1873.
Mateo Valiente, Antonio Zumelza, Ignacio Olarzola, Mariano Goicochea, Mariano Echandia, Enrique Lezica, Dr. Perou Corrientes y Libertad.
Certificado que la conducta de don Ramon Sein, desde el tiempo que lo conozco es intachable.
Federico Munilla.
A ruego de don José Eloidi por no saber firmar.
Manuel Onoto.
Certificado que don Ramon Sain desde el tiempo, que yo lo conozco su conducta es intachable.
Manuel Onoto.
Certificado que lo conozco de vista hace mucho tiempo, nunca acordé mal de su conducta á don Ramon Sain, y porque conste firmo en Buenos Aires á 29 de Noviembre de 1873.
Lucas Piñero, P. Ignacio Aguilar.
El abajo firmado declara que todo el tiempo que lo conozco á D. Ramon Sain nunca le he conocido por persona de mala conducta ni de mala fé, al contrario fiel á sus compromisos.
Cesario Zója.
Noviembre 29 de 1873.
518 d3

AL COMERCIO

La Razon Comercial que suscribe y que ha jírado en esta Plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo; quedando nuevamente constituida; bajo la razon Social de Gazzano Portas y Ca., segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Señor, R. L. Ramoyon, socio comandítario.
El activo y pasivo queda á cargo de la nueva razon social.
Buenos Aires Noviembre 30 de 1873.
B. L. Ramayon.
302 d 1 3p v4

COMISION DE SALUBRIDAD

DE LA

Parroquia de S. Telmo

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de propiedad sobre los terrenos vacíos, situados uno en la esquina de las calles San Juan y Perú, otro en la Perú entre Cochabanba y Garay y otro en la de Garay entre Perú y Chacabuco, para que, dentro del término de treinta dias; contados desde la fecha de este aviso, se presenten ante esta Comision, cuya oficina está abierta todos los dias hábiles, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la calle Bolivar núm. 386; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Adolfo E. Villate
Presidente
Clodomiro Gallardo
Secretario

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados dondo cadá practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

AL PÚBLICO

El dia 2 de Diciembre se venderán en remate público, dos terrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setencientos veinticuatro milesimas partes de una cuadra cuadrada, y linda el Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronel y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y bana. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centimetros de fondo, linda al Oeste, calle N. 21 de por medió con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa; al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norte, call N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart compuesto, de cuarenta y tres metros veinte centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medio con testamenteria de Agüero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceltuna y al Oeste calle N. 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal:
Mercedes Octubre 31 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debouty.
secretario,

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2433—perm.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 20 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360
Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
Per

A la "Ciudad de Milan"

DE

CONJUGES BRAMBILLA

CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.

ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas genoves a géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de para lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.—
La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros P cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acreditada fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.

EL MERCANTIL

Á SUS SUSCRITORES

Les rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3